



**Convención Internacional sobre
la Eliminación de Todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr. general
29 de septiembre de 2020
Español
Original: ruso
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

**Informes periódicos 12º a 14º combinados que
la República de Moldova debía presentar en
2020 en virtud del artículo 9 de la Convención***

[Fecha de recepción: 18 de junio de 2020]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Introducción

1. El informe periódico de la República de Moldova sobre la marcha de la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (en adelante, la Convención)¹, que consolida los informes periódicos 12° a 14° en un documento, fue elaborado de conformidad con el artículo 9, párrafo 1 b), de la Convención en base a las observaciones finales sobre los informes periódicos 10° y 11° de la República de Moldova, aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en su sesión 2537^a, celebrada el 8 de mayo de 2017 (CERD/C/MDA/CO/10-11).
2. El informe abarca el período comprendido entre junio de 2017 y 2019, contiene información específica sobre la aplicación de los artículos 1 a 7 de la Convención y describe los progresos realizados en la aplicación de sus disposiciones. Al mismo tiempo, en el informe se exponen las medidas adoptadas por las autoridades moldavas para poner en práctica las recomendaciones formuladas por el Comité en sus observaciones finales.
3. A un año de la aprobación de las observaciones finales sobre los informes periódicos 10° y 11° de la República de Moldova (párrafo 31), la Agencia de Relaciones Interétnicas elaboró una nota informativa sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 y 23, que se sometió a la consideración del Comité en julio de 2018 por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea.
4. El presente informe fue preparado por la Agencia en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea; el Ministerio de Salud, Trabajo y Protección Social; el Ministerio de Justicia; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación; la Oficina de la Fiscalía General; la Oficina Nacional de Estadística; la Oficina de Migración y Refugiados; el Consejo de Televisión y Radio; la Agencia Nacional de Empleo; la Agencia de Servicios Públicos; la Defensoría del Pueblo; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Garantizar la Igualdad (en adelante, el Consejo para la Igualdad); la Oficina de Política de Reintegración adscrita a la Cancillería de Estado; y autoridades de la administración pública local. En la Agencia de Relaciones Interétnicas se creó un grupo de trabajo integrado por representantes de las entidades arriba mencionadas y jefes de asociaciones etnoculturales, encargado de coordinar el proceso de elaboración del informe y celebrar consultas al respecto.
5. Los días 4 y 5 de febrero de 2020, en asociación con la Agencia, la oficina en el país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos celebró un seminario sobre el sistema internacional de vigilancia de los derechos humanos y los informes periódicos 12° a 14° de la República de Moldova al Comité. El seminario estaba destinado a los integrantes del grupo de trabajo interinstitucional y en él se presentó y se debatió el informe. La actividad contó con la asistencia de representantes de 13 organismos de la administración pública central y 12 jefes de asociaciones etnoculturales de minorías nacionales. El informe se actualizó posteriormente con las recomendaciones formuladas por los participantes en los debates.
6. El Consejo de Coordinación de Organizaciones Etnoculturales, subordinado a la Agencia de Relaciones Interétnicas, fue informado de la aprobación por el Comité de las observaciones finales sobre los informes periódicos 10° y 11° de la República de Moldova. Miembros del Consejo participaron en el proceso de preparación del informe y en las consultas celebradas en el marco de las reuniones de la Agencia.
7. A fin de garantizar la transparencia y fomentar la participación, el informe se abrió a la consulta pública en el sitio web oficial de la Agencia (www.bri.gov.md).

¹ La Convención fue ratificada por la República de Moldova en 1991 mediante la Resolución núm. 707-XII del Parlamento, de 10 de septiembre de 1991. La Convención entró en vigor para la República de Moldova el 25 de febrero de 1993.

Parte primera

Reseña de la política estatal en materia de prevención y lucha contra la discriminación racial

8. Los principios de igualdad y no discriminación y los derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República de Moldova² son inalienables y constituyen la base de todo el sistema de protección de los derechos humanos en el país. En el marco jurídico figuran disposiciones que prohíben la discriminación por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión, origen social, creencias, sexo, afiliación política, situación patrimonial o cualquier otro criterio que tenga por objeto limitar o negar el reconocimiento y ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales o los derechos reconocidos por ley.

9. El marco normativo e institucional de la República de Moldova para la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, se mejora continuamente en consonancia con las normas internacionales, las prioridades nacionales y las aspiraciones de integración europea. Se presta especial atención a la aplicación de los tratados internacionales en la materia en los que el país es parte.

10. La República de Moldova es un Estado con una población multiétnica (las minorías nacionales representan alrededor del 25 % de la población), por lo que ha sido necesario tomar medidas y realizar esfuerzos constantes para garantizar el respeto de la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de todo miembro de una minoría nacional, y crear al mismo tiempo las condiciones necesarias que permitan expresar, preservar y desarrollar esa identidad³.

11. Las autoridades moldavas trabajan en la prevención de la discriminación racial; promueven la lucha contra toda manifestación de racismo, xenofobia y antisemitismo; y fomentan y apoyan la puesta en marcha de medidas encaminadas a promover la igualdad y fomentar un espíritu de tolerancia y respeto mutuo. Las diversas autoridades de la administración pública central han ampliado la gama de sus actividades e intensificado su participación en la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia⁴.

² En sus artículos 1 y 16, la Constitución establece que la dignidad humana, los derechos y libertades humanos y el libre desarrollo de la personalidad humana son valores supremos, y que el Estado garantiza por igual a todos los ciudadanos de la República de Moldova la igualdad ante la ley y las autoridades para la realización plena de esos valores. Al mismo tiempo, según el artículo 19 de la Constitución, los ciudadanos extranjeros y apátridas tienen los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos moldavos, salvo que la ley disponga lo contrario.

³ Los derechos de las minorías nacionales están reglamentados por un conjunto de disposiciones legislativas nacionales: I. La Constitución; la Ley núm. 3465-XI del Uso de los Idiomas Hablados en la República de Moldova, de 1 de septiembre de 1989 (conjuntamente con la Resolución núm. 17 del Tribunal Constitucional, de 4 de junio de 2018, por la que se declaró obsoleta esa Ley); la Ley núm. 382-XV de Derechos de las Minorías Nacionales y el Estatuto Jurídico de sus Organizaciones, de 19 de junio de 2001; y la Ley núm. 344-XIII del Estatuto Jurídico Especial de Gagauzia (Gagauz-Yeri), de 23 de diciembre de 1994. II. Las leyes que reglamentan los derechos de las minorías nacionales en diversos ámbitos: la Ley núm. 173-XIII de Promulgación y Entrada en Vigor de las Leyes Oficiales, de 6 de julio de 1994; la Ley núm. 338-XIII de Derechos del Niño, de 15 de diciembre de 1994; la Ley núm. 273-XIII de Documentos de Identidad del Sistema Nacional de Pasaporte, de 9 de noviembre de 1994; la Ley núm. 514-XIII de Organización Judicial, de 6 de julio de 1995; la Ley núm. 1227-XIII de Publicidad, de 27 de junio de 1997; la Ley núm. 413-XIV de la Cultura, de 27 de mayo de 1999; la Ley núm. 1024-XIV de Ciudadanía de la República Moldova, de 2 de junio de 2000; la Ley núm. 982-XIV de Acceso a la Información, de 11 de mayo de 2000; la Ley núm. 125-XVI de Libertad de Conciencia, Pensamiento y Religión, de 11 de mayo de 2007; la Ley núm. 121 de Igualdad, de 25 de mayo de 2012; y el Código de Educación núm. 152, de 17 de julio de 2014, entre otras. III. Los decretos presidenciales y resoluciones gubernamentales sobre el fomento de la cultura nacional de las minorías nacionales (ucraniana, rusa, búlgara, romaní y judía).

⁴ Véase la Parte segunda del informe.

12. Tras la reforma de la administración pública⁵, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución núm. 593 del Gobierno, de 25 de junio de 2018, la Oficina de Relaciones Interétnicas pasó a llamarse la Agencia de Relaciones Interétnicas, órgano administrativo central que responde al Gobierno. Al mismo tiempo, se transfirieron al Ministerio de Educación, Cultura e Investigación las funciones de elaborar y supervisar las políticas en materia de relaciones interétnicas y uso de los idiomas⁶. Aún después de la reforma institucional, la Agencia siguió ocupándose de la aplicación de las políticas en ese ámbito. Este cambio se introdujo en cumplimiento del artículo 4 de la Ley núm. 98 de la Administración Pública Sectorial Central, de 4 de mayo de 2012, que establece el principio rector de la organización y funcionamiento de los órganos sectoriales centrales: “la delimitación de las funciones de elaboración y promoción de políticas y las de su ejecución”.

13. En 2018, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la cooperación y capacidad de los agentes que trabajan en la promoción y protección de los derechos de las minorías nacionales”, cuya ejecución estuvo a cargo de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Moldova, se realizaron dos estudios, titulados “Análisis comparativo de las buenas prácticas aplicadas por las instituciones de derechos humanos”⁷ y “Evaluación de las competencias de las autoridades encargadas de promover los derechos de las minorías nacionales: un análisis comparativo”⁸. El objetivo general de los estudios fue reforzar la colaboración entre la Agencia de Relaciones Interétnicas, la Defensoría del Pueblo y el Consejo para la Igualdad, a fin de llevar a cabo actividades conjuntas y robustecer la capacidad de las partes interesadas. Los estudios revelaron, en particular, la dispersión de esfuerzos entre tres entidades públicas distintas que se ocupaban de la protección de las minorías nacionales y los derechos humanos; de ahí la necesidad de cooperar para que hubiera un mecanismo único de protección.

14. Sobre la base de la evaluación de la competencia de las instituciones nacionales de derechos humanos, se recomendó establecer un mecanismo único de cooperación. A ese fin, el 15 de noviembre de 2018, la Defensoría del Pueblo, la Agencia de Relaciones Interétnicas y el Consejo para la Igualdad firmaron un memorando de entendimiento⁹ destinado a robustecer la cooperación entre las entidades y potenciar los esfuerzos conjuntos en el ámbito de la protección de los derechos humanos. Las partes prestarán especial atención al derecho de las minorías nacionales a la educación, al acceso a la información y a la participación, y también a sus derechos culturales, religiosos y lingüísticos.

15. Con el fin de seguir fomentando una cooperación eficaz, el 20 de septiembre de 2019, las tres entidades arriba mencionadas firmaron una Declaración conjunta sobre la conducción y cobertura de la campaña electoral sin discriminación ni discurso de odio, que reafirmaba “su compromiso de respetar los derechos humanos y garantizar la igualdad de todas las personas en la República de Moldova en los ámbitos político, económico, social, cultural y otras esferas de la vida, sin distinción de raza, color de la piel, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o creencias, sexo, edad, discapacidad, opinión, afiliación política o cualquier otra razón similar...”¹⁰. Durante la campaña electoral de octubre de 2019, los firmantes

⁵ La Estrategia de reforma de la administración pública para el período 2016-2020, aprobada por Resolución núm. 911 del Gobierno, de 25 de julio de 2016, y el Plan de Acción para el período 2016-2018 para la aplicación de dicha Estrategia, aprobado por Resolución núm. 1351 del Gobierno, de 15 de diciembre de 2016.

⁶ A fin de que desempeñara funciones en el ámbito de las relaciones interétnicas y el uso de los idiomas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución núm. 1234 del Gobierno, de 19 de diciembre de 2018, se creó en la sede central del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación una nueva dependencia orgánica, el Servicio de políticas en materia de relaciones interétnicas y uso de los idiomas.

⁷ file:///C:/Users/BRI/Desktop/convenția%20rasială,%202019,%20raport/raznîe%20 informații.%20raport/Analiza%20comparativă%20a%20practicilor%20eficiente%20aplicate%20de%20către%20instituțiile%20de%20protecție%20a%20drepturilor%20omului.pdf.

⁸ file:///C:/Users/BRI/Desktop/convenția%20rasială,%202019,%20raport/raznîe%20 informații.%20raport/AnalizaOSCEVR27122018IVfinrevVR.pdf.

⁹ <http://www.bri.gov.md/index.php?pag=noutati&opa=view&id=1509&start=30&l=>

¹⁰ <http://egalitate.md/wp-content/uploads/2019/09/declaratie-comuna.pdf>; <http://egalitate.md/wp-content/uploads/2016/04/declaratie-comuna-finala-RU.pdf>.

exhortaron a los políticos, candidatos, periodistas y líderes de opinión, entre otros, a que observaran los valores democráticos, promovieran el principio de igualdad y no discriminación, evitaran el discurso de odio y respetaran la dignidad humana. El 28 de septiembre de 2019, en su condición de autoridad competente en materia de comunicación audiovisual, el Consejo de Televisión y Radio hizo suya la Declaración.

16. Han cobrado impulso las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, en particular, en la ejecución de proyectos sobre temas que, entre otras cosas, tienen que ver con la Convención. Se han llevado a cabo proyectos de ese tipo en cooperación con los asociados para el desarrollo, con el apoyo de diversos programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OSCE y las misiones diplomáticas de Alemania, los Estados Unidos y Gran Bretaña, y otras misiones acreditadas en la República de Moldova. Entre las organizaciones más activas en ese sentido figuran el Instituto de Política y Reformas Europeas¹¹, el Instituto de Iniciativas Estratégicas¹² y la Asociación Promo-LEX¹³.

17. Entre julio de 2018 y julio de 2019, el Instituto de Política y Reformas Europeas, junto con el Instituto de Iniciativas Estratégicas, ejecutó el proyecto titulado “Promoción de la sociedad civil y el diálogo interétnico en la República de Moldova en el contexto del proceso de asociación con la Unión Europea (CIVID)”. Se han celebrado varios talleres a nivel local y regional destinados a promover el diálogo con la sociedad civil. Los debates se han centrado en los siguientes ámbitos: 1) la educación; 2) el desarrollo económico y los derechos sociales; y 3) los medios de comunicación. Mediante la participación de la Agencia de Relaciones Interétnicas, el proyecto también tuvo por objeto promover la aplicación de la Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en la República de Moldova para el período 2017-2027 y el correspondiente Plan de Acción para 2017-2019¹⁴.

18. Entre 2017 y 2019, Promo-LEX realizó un seguimiento continuo del espacio público y los medios de comunicación y, por primera vez, en la República de Moldova se contó con datos desglosados sobre diversos aspectos del discurso de odio, en particular, el número de casos detectados, las categorías de fuentes que difunden el discurso de odio, su resonancia pública, el sexo y edad promedio de los autores y las víctimas, los criterios protegidos y los grupos afectados, y los políticos y medios de comunicación que con mayor frecuencia utilizaban esas formas de expresión¹⁵. Entre otras cosas, los resultados del seguimiento de 2019 mostraron que el discurso de odio se manifestaba con mayor frecuencia en los contextos políticos y religiosos. Los criterios sobre los que se sustentaba más a menudo el discurso de odio eran el sexo o género, la orientación sexual, la afiliación política, las opiniones, la religión o las creencias, la nacionalidad, el idioma, el origen étnico y la discapacidad.

19. El período que abarca el informe se caracteriza por la intensificación de las gestiones de las autoridades moldavas para definir los mecanismos de lucha contra las diversas manifestaciones de antisemitismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia. En 2014, la República de Moldova obtuvo la condición de observador en la Alianza Internacional para

¹¹ El Instituto de Política y Reformas Europeas, creado en 2015, es una entidad no partidista y sin fines de lucro que funciona como centro de investigación y análisis independiente.

¹² El Instituto de Iniciativas Estratégicas es una ONG fundada en 2017. Una de las prioridades de la institución es la resolución de conflictos y la consolidación de las relaciones interétnicas.

¹³ La Asociación Promo-LEX, ONG, fue fundada en 2002 con el objetivo de fomentar la democracia en la República de Moldova, incluida la región de Transnistria, promoviendo y protegiendo los derechos humanos, supervisando los procesos democráticos y fortaleciendo la sociedad civil.

¹⁴ <http://ipre.md/2019/10/23/promoting-civil-society-and-inter-ethnic-dialogue-in-the-republic-of-moldova-in-the-context-of-the-eu-association-process-civid/>; file:///C:/Users/BRI/Desktop/convenția%20rasială,%202019,%20raport/raport,%20diverse/CIVID-Synthesis-Report-_RU.pdf.

¹⁵ En el marco del proyecto titulado “Fortalecimiento de la plataforma para el desarrollo del activismo y la educación en materia de derechos humanos en Moldova - fase II”, con el apoyo financiero del Departamento de Justicia y Derechos Humanos de la Fundación Soros-Moldova, Promo-LEX publicó un informe inicial con un análisis exhaustivo del discurso de odio en la República de Moldova. El informe correspondiente a 2019 (que abarca el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre) fue el segundo informe pertinente. https://promolex.md/wp-content/uploads/2019/12/A4_hate_ro_II_web.pdf; https://promolex.md/wp-content/uploads/2019/12/A4_hate_II_ru-1.pdf.

la Memoria del Holocausto (AIMH). La adhesión a la Alianza Internacional dio un nuevo impulso a las iniciativas, actividades y programas en materia legislativa en ese ámbito en el país.

20. El 26 de noviembre de 2015, mediante la Resolución núm. 210 del Parlamento, se declaró el 27 de enero Día Nacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

21. Por Resolución núm. 313 del Gobierno, de 22 de mayo de 2017, se aprobó el Plan de Acción correspondiente al período 2017-2019 para la aplicación de la Declaración del Parlamento de la República de Moldova por la que se aprobó el informe final de la Comisión Internacional para el Estudio del Holocausto presidida por Elie Wiesel¹⁶.

22. El Gobierno aprobó la Resolución núm. 1019, de 17 de octubre de 2018, sobre la creación del Museo de Historia de los Judíos de la República de Moldova. El objetivo principal de la creación de esa institución es poner de relieve la contribución de la comunidad judía al desarrollo de la sociedad moldava en diferentes etapas históricas, así como preservar la memoria del Holocausto e intensificar la lucha contra el antisemitismo y la intolerancia. El Gobierno también ha elaborado un plan de acción para la rehabilitación, restauración, preservación, capitalización y promoción del cementerio judío del municipio de Chisinau y la creación de un complejo histórico conmemorativo dedicado a los judíos que han vivido y trabajado en la República de Moldova.

23. En su Resolución núm. 18 de condena del antisemitismo y promoción de la tolerancia, de 18 de enero de 2019, el Gobierno adoptó la definición práctica de antisemitismo formulada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto¹⁷. En esa resolución se confirma inequívocamente la posición de la República de Moldova de condena a toda manifestación de odio, xenofobia, antisemitismo y otras formas de discriminación.

24. Las actividades prácticas más significativas en el ámbito de la lucha contra toda forma de racismo, xenofobia y antisemitismo son la educación, la memorialización y la investigación sobre el Holocausto:

- La semana de actividades conmemorativas del 22 y 31 de enero en torno al Día Nacional de la Memoria de las Víctimas del Holocausto con un programa que incluyen varios actos, entre ellos una Misa de Réquiem en el Monumento a las Víctimas del Fascismo (en el municipio de Chisinau y en otras localidades del país); una mesa redonda titulada “Conmemoración del Holocausto en la República de Moldova” (en el Salón de Europa del Parlamento); la exposición “El Holocausto en Besarabia” (en la Sala del Parlamento); y un foro de la juventud titulado “El futuro es nuestro” (en la Casa de las Nacionalidades).
- La firma en 2017 del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación y la Comunidad judía de la República de Moldova, que prevé la elaboración por el Ministerio de nuevos planes de estudio para la formación del personal docente de los centros de enseñanza general y universitaria en la enseñanza de la historia del Holocausto y la historia, cultura y tradiciones de las comunidades étnicas de la República de Moldova.
- La apertura el 27 de enero en la Casa de las Nacionalidades del Centro-Museo dedicado a la historia del Holocausto en lo que es hoy día la República de Moldova. El Centro-Museo que lleva por título de “Monumento al Holocausto y la Tolerancia Interétnica” fue establecido por la Agencia de Relaciones Interétnicas con el apoyo, sobre todo financiero, del Gobierno de la República de Moldova. En el Centro-Museo

¹⁶ En julio de 2016, el Parlamento aprobó una Declaración en la que se aprobó el informe final de la Comisión Internacional para el Estudio del Holocausto presidida por Elie Wiesel. En la Declaración se condena la persecución y el exterminio sistemáticos de judíos por los nazis y sus colaboradores entre 1937 y 1944 en lo que es actualmente territorio de la República de Moldova (Resolución núm. 190 del Parlamento, de 22 de julio de 2016).

¹⁷ “El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías y no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto.”

también se ha presentado por primera vez una exposición dedicada a la memoria de las víctimas del genocidio romaní.

Parte segunda
Información sobre las medidas adoptadas por la República de Moldova para aplicar la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y las observaciones finales sobre los informes periódicos décimo y undécimo de la República de Moldova, aprobadas por el Comité el 8 de mayo de 2017

Información de seguimiento relativa al párrafo 3 de las observaciones finales CERD/C/MDA/CO/10-11

Situación de los derechos humanos en la región de Transnistria

25. Pese a que resulta imposible ejercer un control efectivo sobre la situación en la región de Transnistria, hecho confirmado en repetidas ocasiones por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, las autoridades moldavas emprenden una variedad de acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos en esa región. En particular, la Oficina de Política de Reintegración de la Cancillería de Estado toma todas las medidas posibles para restablecer los derechos que han sido violados y prestar la asistencia necesaria a las personas afectadas. En 2019, se examinaron y se resolvieron 402 denuncias de violación de diversos derechos en la región de Transnistria, se prestó asesoramiento a 475 reclamantes y se celebraron 193 reuniones interinstitucionales sobre diversas cuestiones relacionadas con las dificultades que se derivaban de las acciones unilaterales de los representantes de las instituciones de Tiraspol o de la situación no resuelta en la región de Transnistria.

26. En los siguientes documentos programáticos se exponen medidas dirigidas a garantizar el respeto de los derechos humanos en la región de Transnistria: el Plan de Acción nacional para la implementación del Acuerdo de Asociación entre la República de Moldova y la Unión Europea para 2017-2019, el Plan de Acción Individual de Asociación entre la República de Moldova y el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para 2017-2019, el Plan de Acción del Gobierno para el período 2020-2023 y el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2018-2022, en los que se define una serie de medidas clave para garantizar el ejercicio de diversas categorías de derechos en la región de Transnistria y el retiro de cualquier reserva respecto de la aplicabilidad territorial de los tratados internacionales de derechos humanos.

27. Las cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región de Transnistria siguen figurando en la agenda del diálogo entre Chisinau y Tiraspol, sobre todo en los grupos de trabajo sobre derechos humanos, integrados por expertos de ambos lados del río Dniéster, en los que la parte moldava insiste en que deben restaurarse los derechos violados, al tiempo que pide el apoyo de los asociados internacionales en el marco de las negociaciones en el formato “5+2” entre las partes. La agenda abarca cuestiones relacionadas con la protección de los derechos de las personas con discapacidad; la protección de los derechos de los niños en situación de riesgo; la repatriación de los niños víctimas de la trata de personas; la prevención de la violencia en Internet; la prevención y lucha contra la violencia doméstica; y la protección de las personas que viven con el VIH/sida, contra su discriminación y segregación y a favor de su reintegración. Lamentablemente, no existe voluntad por parte de Tiraspol para avanzar en cuestiones importantes relativas al respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales.

28. Una tendencia que se observa recientemente es el aumento del número de casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, presentados por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra la República de Moldova y la Federación de Rusia en nombre de demandantes de la región de Transnistria, en que se señalan diversos abusos y violaciones

cometidos por los representantes de las llamadas instituciones de Transnistria. Por su parte, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha declarado que las autoridades constitucionales de Chisinau vienen cumpliendo sus obligaciones positivas para con los ciudadanos de las zonas orientales del país en la medida de lo posible, y responsabiliza a la Federación Rusa de la situación creada en la región y de brindar una ayuda continua y multifacética a la autoproclamada administración de Tiraspol, a la vez que se niega a acatar los fallos dictados en su contra y politiza la ausencia temporal de control efectivo por parte de las autoridades de Chisinau sobre la situación en la región, que está sujeta a la influencia de las autoridades de Moscú.

29. Al día de hoy, queda sin resolver la cuestión del acceso a la región de Transnistria por parte de los representantes de la Defensoría del Pueblo moldava, que deberían estar prestando asistencia y asesoramiento a las personas cuyos derechos han sido violados (en particular, las personas privadas de su libertad, los niños que han quedado sin atención parental, y las víctimas de la violencia doméstica, entre otros), y pese a que el problema se plantea una y otra vez en el contexto del diálogo entre Chisinau y Tiraspol, la parte de Transnistria lo evade sin justificación. Eso ha suscitado una amplia gama de problemas relacionados con la creación y mantenimiento por los representantes del régimen de Tiraspol de obstáculos artificiales a la libre circulación de funcionarios, empleados públicos, defensores de los derechos humanos y ciudadanos de la ribera derecha del río Dniéster.

30. En el diálogo con todos los asociados internacionales, se reitera repetidamente que la protección de los derechos humanos en la región es una prioridad del más alto orden, y se hace un llamamiento en favor de la participación activa para garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales en los casos particulares de abusos cometidos por los representantes de Tiraspol, muy en especial la resolución de los casos de mayor relevancia, como los de los ciudadanos moldavos Alexandr Rjavitin y Oleg Horjan.

Artículos 1 y 5 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 6 y 7 de las observaciones finales

Datos estadísticos

31. En marzo de 2017 se dieron a conocer los resultados del más reciente censo de población y vivienda realizado en 2014. A fin de facilitar el acceso a esos resultados, la Oficina Nacional de Estadística creó una aplicación que presenta los datos del censo de 2014 en un formato fácil de visualizar y comprender. Este recurso permite evaluar el enorme volumen de datos recopilados y también desglosarlos tanto por nacionalidad u origen étnico como por localidad a nivel comunitario. Los resultados del censo de población y vivienda se presentan en tres idiomas: rumano, ruso e inglés (<https://recensamint.statistica.md/ro>).

32. Para el censo de 2014, se recopilaron datos sobre las siguientes características etnoculturales: a) nacionalidad u origen étnico; b) lengua materna; c) idioma de uso cotidiano; y d) religión. Se trata de preguntas optativas a las que los encuestados respondieron voluntariamente de acuerdo con las Recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para el Censo de Población y Vivienda de 2010, capítulo IX¹⁸. En 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley núm. 90/2012 del Censo de Población y Vivienda en la República de Moldova, en las localidades densamente pobladas por minorías étnicas se emplearon encuestadores pertenecientes al mismo grupo étnico encuestado. Los encuestadores recibieron instrucciones de registrar la información empleando las palabras exactas de los encuestados, a fin de respetar su derecho a la libre autoidentificación.

33. De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda de 2014, el 75,1 % de la población se considera moldavos, el 7,0 % rumanos, el 6,6 % ucranianos, el 4,6 %

¹⁸ <http://www.recensamantromania.ro/wp-content/uploads/2012/11/Recomandari-Conferintastatisticieni-europeni.pdf>.

gagaúzos, el 4,1 % rusos, el 1,9 % búlgaros, el 0,3 % romaníes, y el 0,5 % considera que pertenece a otros grupos étnicos.

34. Según el censo de 2014, en Moldova hay 36 grupos étnicos con más de 50 personas. De hecho, 2.068.058 personas se identificaron como moldavos, 192.800 como rumanos, 181.035 como ucranianos, 126.010 como gagaúzos, 11.726 como rusos, 51.867 como búlgaros, 9.323 como romaníes, 2.828 como bielorrusos, 1.597 como judíos, 1.404 como polacos, 1.080 como armenios, 914 como alemanes, 667 como azerbaiyanos, 594 como turcos, 527 como tártaros, 322 como griegos, 313 como georgianos, 312 como árabes, 259 como uzbekos, 251 como italianos, 230 como checos, 218 como lituanos, 155 como tayikos, 152 como chuvasios, 150 como kazajos, 110 como mari, 107 como turcomanos, 103 como bashkires, 91 como udmurtios, 87 como albaneses, 77 como estadounidenses, 77 como letones, 76 como portugueses, 75 como coreanos, 67 como serbios o kosovares y 51 como sirios¹⁹.

35. El censo de población y vivienda de 2014 ofrece datos sobre la participación de las minorías nacionales en el mercado de mano de obra y la administración pública, entre otras esferas, como se muestra a continuación.

Cuadro 1

Estadísticas del censo de 2014 sobre los principales grupos ocupacionales, desglosados por origen étnico

(En porcentaje)

Origen étnico	Moldavos/rumanos	Ucranianos	Rusos	Gagaúzos	Búlgaros	Otros grupos étnicos	No se indicó
Legisladores, miembros del ejecutivo, otros altos funcionarios y dirigentes de la administración pública, jefes y altos funcionarios de departamentos	5,7	7,0	9,1	5,8	7,9	12,1	4,4
Profesionales de diversos sectores	14,3	14,1	19,1	12,6	16,8	18,5	13,8
Técnicos y otros especialistas de nivel medio	6,1	7,0	7,1	6,9	8,1	5,6	4,8
Empleados administrativos	1,9	2,4	2,9	1,9	2,4	1,9	1,9
Empleados del sector de los servicios y el comercio	12,1	13,2	15,0	12,9	12,4	12,9	10,8
Trabajadores cualificados de la agricultura, silvicultura, acuicultura, piscicultura y pesca	19,8	15,5	7,6	15,2	11,1	7,6	10,7
Trabajadores cualificados y afines	10,7	11,0	12,3	12,2	11,9	10,2	9,4
Operarios y ensambladores de maquinaria y equipo	6,4	7,1	5,3	8,3	8,0	4,4	4,2
Trabajadores no cualificados	9,8	9,3	7,8	11,1	10,8	7,7	9,4
Ocupaciones en las Fuerzas Armadas	0,5	0,3	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3
No indicaron	12,6	13,1	13,5	12,9	10,3	19,0	30,2

Cuadro 2

Estadísticas del censo de 2014 sobre tasas de desempleo por origen étnico

(En porcentaje)

Grupo étnico	Total		Urbano		Rural	
	Tasa de desempleo	Otros grupos étnicos	Tasa de desempleo	Otros grupos étnicos	Tasa de desempleo	Otros grupos étnicos
Moldavos (romaníes)	2,8	3,1	3,7	3,7	2,3	2,3
Ucranianos	2,9		3,7		2,1	
Rusos	3,6		4,0		2,2	
Gagaúzos	2,7		3,3		2,2	

¹⁹ Otros grupos étnicos sumaron 1.006 personas y otras 50.082 personas no indicaron su origen étnico. La población total del país es de 2.804.801 habitantes.

<i>Grupo étnico</i>	<i>Total</i>		<i>Urbano</i>		<i>Rural</i>	
	<i>Tasa de desempleo</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>	<i>Tasa de desempleo</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>	<i>Tasa de desempleo</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>
Búlgaros	2,9		2,9		2,8	
Otros grupos étnicos	3,9		4,0		3,6	

Cuadro 3

Estadísticas del censo de 2014 sobre la representación de las minorías étnicas en la administración pública

<i>Grupo étnico</i>	<i>Total</i>		<i>Urbano</i>		<i>Rural</i>	
	<i>Empleados en la administración pública</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>	<i>Empleados en la administración pública</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>	<i>Empleados en la administración pública</i>	<i>Otros grupos étnicos</i>
Moldavos (romaníes)	3,1		5,0		2,1	
Ucranianos	2,1	2,2	2,5	2,5	1,7	1,8
Rusos	1,8		1,8		1,7	
Gagaúzos	2,3		3,2		1,7	
Búlgaros	3,0		3,3		2,6	
Otros grupos étnicos	1,9		2,0		1,5	
No indicaron	2,7	4,0	4,0		1,4	

36. La legislación vigente garantiza a todos los ciudadanos el mismo derecho a votar y a ser elegidos, independientemente de su origen étnico o dominio del idioma oficial del país. En las elecciones parlamentarias celebradas el 24 de febrero de 2019, fueron elegidos 101 diputados, entre ellos, además de las personas de origen étnico moldavo, ucraniano, gagaúzo, ruso y búlgaro, por primera vez había diputados pertenecientes a minorías nacionales numéricamente más pequeñas, específicamente, uno de origen polaco, uno de origen armenio y otro de origen romaní. Por consiguiente, la composición del Parlamento de la República de Moldova refleja la diversidad de grupos étnicos en la sociedad moldava, así como la proporción de género (el 25,7 % de los 101 diputados son mujeres).

37. Tras las elecciones locales del 20 de octubre de 2019, 12 romaníes, entre ellos seis mujeres, fueron elegidos a órganos de las administraciones locales.

Artículo 2 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 8 y 9 de las observaciones finales

El Defensor del Pueblo (Ombudsman)

38. La acreditación de la Defensoría del Pueblo con la categoría “A” de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París) fue uno de los objetivos de 2018 del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2018-2020. Para lograrlo, el Parlamento aprobó la Ley núm. 70, de 13 de abril de 2017, por la que se introdujo en la sección II de la Constitución una disposición sobre el estatuto y la función del Defensor del Pueblo.

39. De conformidad con el artículo 59¹ de la Constitución, el Defensor del Pueblo queda eximido de responsabilidad jurídica por las opiniones que exprese en el desempeño de su mandato. La interferencia en la labor del Defensor del Pueblo, la desatención deliberada de sus llamamientos y recomendaciones, así como cualquier forma de obstrucción de su labor son todas conductas punibles por la ley.

40. La Ley núm. 52 del Defensor del Pueblo (Ombudsman), de 3 de abril de 2014, establece garantías de su independencia. Según el artículo 3 de la Ley, la institución del Defensor del Pueblo es autónoma e independiente de todo organismo del Estado, de toda persona jurídica independientemente de su forma de propiedad o estatuto institucional y jurídico, y de todo funcionario del nivel que sea. El Defensor del Pueblo no está sujeto a mandato imperativo o representativo alguno. Nadie podrá obligar al Defensor del Pueblo a supeditarse a sus órdenes o disposiciones. El Defensor del Pueblo no podrá ser obligado a dar explicaciones o a hacer declaraciones sobre casos cerrados o en proceso, salvo cuando sea necesario en interés del denunciante o se tratara de información de interés público.

41. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante la Ley núm. 164, de 31 de julio de 2015, la Defensoría es una entidad pública autónoma que goza de independencia orgánica, funcional, operativa y financiera respecto de cualquier otro órgano del Estado, de toda persona jurídica independientemente de su forma de propiedad o estatuto institucional y jurídico, y de toda persona física, incluso del funcionario del nivel que sea.

42. En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley núm. 52 del Defensor del Pueblo (Ombudsman), de 3 de abril de 2014, la Defensoría se financia con cargo al presupuesto estatal dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias aprobadas anualmente en la ley de presupuestos. Con el fin de aumentar la independencia financiera de la institución, la Ley núm. 181 de Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal, de 25 de julio de 2014, fue modificada y complementada por la Ley núm. 147 de 2018. En virtud de lo dispuesto en el nuevo artículo 51¹ de la Ley de Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal, la aprobación del proyecto de presupuesto de un organismo presupuestario independiente y autónomo, conjuntamente con una opinión consultiva del Ministerio de Hacienda, compete a ese organismo, que lo presenta al Gobierno para su inclusión en el proyecto de presupuesto estatal que se envía al Parlamento para su aprobación. En caso de discrepancias, el organismo presupuestario independiente y autónomo presenta al Parlamento sus observaciones sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Gobierno con miras a resolver el desacuerdo.

43. En 2019, las asignaciones del presupuesto estatal destinadas a financiar la Defensoría aumentaron significativamente, al igual que las asignaciones para financiar las actividades del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo para los Derechos del Niño en el marco de sus mandatos. En 2019, las asignaciones alcanzaron el 112,5 % de los niveles de 2015.

44. En la Ley núm. 164, de 31 de julio de 2015, por la que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, también se aprobó una dotación máxima de personal de la Defensoría de 65 plazas. El Parlamento podrá revisar el nivel de dotación de personal de la Defensoría del Pueblo en caso de que el Defensor presente una solicitud fundamentada a ese respecto.

45. Como resultado del conjunto de medidas aprobado en mayo de 2018, la Alianza Mundial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos acreditó a la Defensoría del Pueblo con la categoría "A" tras su renovación periódica de la acreditación, con lo cual reconoció que la Defensoría cumplía plenamente con los Principios de París.

46. El principal reto a que se enfrenta la Defensoría del Pueblo sigue siendo la alta rotación del personal, lo que influye negativamente en la eficacia de su labor a consecuencia de la pérdida de las competencias y experiencia del personal que se marcha. La baja remuneración, la complejidad de las tareas y la elevada carga de trabajo son los principales factores que desmotivan a los empleados. Actualmente trabajan para la Defensoría 39 personas, entre ellas funcionarios públicos, personal administrativo, personal de servicios técnicos y empleados de las oficinas regionales.

Artículo 4 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 10 y 11 de las observaciones finales

Marco jurídico

Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2018-2022

47. Por Resolución núm. 89 del Parlamento, de 24 de mayo de 2018, se aprobó el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2018-2022²⁰, tercer documento de política pública destinado a hacer efectivos y a promover los derechos humanos en la República de Moldova. Ese Plan de Acción se basa, entre otras cosas, en las recomendaciones del Comité de 8 de mayo de 2017, contenidas en las observaciones finales sobre los informes periódicos 10° y 11° combinados de la República de Moldova.

48. Dos de las 16 esferas de actividad del documento están dedicadas a la no discriminación e igualdad (capítulo 6) y a los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales (capítulo 15). Los problemas relacionados con el respeto de los derechos de la población romaní se abordan en el capítulo 15, objetivo II, titulado: “Las personas de origen étnico romaní disfrutan plenamente de sus derechos sin discriminación”. Dado que la población de la República de Moldova se caracteriza por la diversidad étnica, cultural, lingüística y religiosa y que entre los propios miembros de las comunidades minoritarias a menudo existen muchas diferencias particulares, durante la preparación del documento se consideró pertinente destacar esa diversidad, como medio de superar la división de la sociedad según criterios étnicos, lingüísticos o religiosos. Por lo tanto, en consonancia con los preparativos para la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, en el Plan de Acción se proponen medidas destinadas a lograr la integración social, cultural y económica efectiva de las personas pertenecientes a minorías nacionales; la asignación de recursos presupuestarios suficientes para el marco político conexo; el fomento de la capacidad institucional de los organismos estatales encargados del seguimiento de la situación general de las personas pertenecientes a minorías nacionales; y la introducción de planes de estudio escolares de educación religiosa que se hagan eco de la diversidad de creencias y estén desligados de las ideologías y dogmas religiosos. Además, las medidas complementarias encaminadas a reducir el distanciamiento social a que hacen frente los miembros de las comunidades minoritarias se basarán en la elevación de la eficacia de las investigaciones de los delitos e incidentes motivados por los prejuicios, el desprecio o el odio; las revisiones que se hagan al Código Penal y al Código de Infracciones; el fortalecimiento de la capacidad de los agentes de justicia penal pertinentes; la prestación de la asistencia necesaria a las víctimas; y la recopilación de datos desglosados sobre la magnitud de esos delitos.

49. Tras la aprobación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos para el período 2018-2022, y con miras a cumplir los objetivos establecidos en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción Nacional relativo a la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre la República de Moldova y la Unión Europea para 2017-2019²¹, se aprobó la Resolución núm. 65 del Gobierno, de 11 de febrero de 2019, por la que se creó el Consejo Nacional de Derechos Humanos con el fin de establecer un mecanismo nacional eficaz encargado de coordinar la elaboración y aplicación de los documentos normativos de derechos humanos, su seguimiento y evaluación, y el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos en los que la República de Moldova es parte. El funcionamiento diario del Consejo corre a cargo de una dependencia especial de la Cancillería de Estado, que hace las veces de secretaría permanente de derechos humanos. Esa secretaría permanente se encarga de la labor diaria de seguimiento y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos. A fin de facilitar la interacción entre el Consejo, la secretaría permanente y otros

²⁰ <http://lex.justice.md/viewdoc.php?action=view&view=doc&id=376768&lang=2>.

²¹ Párrafo 4 b), SL8, Sección II del Plan de Acción Nacional relativo a la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre la República de Moldova y la Unión Europea para el período 2017-2019, aprobado por Resolución núm. 1472 del Parlamento, de 30 de diciembre de 2016.

organismos estatales, se ha nombrado un coordinador de derechos humanos en cada una de las entidades. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución núm. 89/2018 del Parlamento, el Consejo le presenta un informe anual antes del 1 de abril sobre la marcha de la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.

Ley núm. 121/2012 de Igualdad

50. La Ley núm. 121 de Igualdad, de 25 de mayo de 2012, es un instrumento legislativo amplio que regula el fenómeno de la lucha y prevención de la discriminación. Según el artículo 1, párrafo 1, esta Ley tiene por objeto prevenir y combatir la discriminación y garantizar la igualdad de derechos de todas las personas en la República de Moldova en los ámbitos político, económico, social y cultural, entre otros, independientemente de la raza, color de la piel, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o creencias, sexo, edad, discapacidad, opiniones, afiliación política o cualquier otro criterio similar. En el artículo 2 se define la discriminación como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia en los derechos y libertades de una persona o grupo de personas, o el apoyo a conductas discriminatorias basadas en los criterios reales enunciados en la presente Ley o en criterios percibidos...”.

51. En el período que abarca el informe, en opinión del Consejo para la Igualdad, la aplicación de la Ley ha dado lugar a algunos avances en diversos ámbitos, lo que ha repercutido favorablemente en la situación de las minorías nacionales.

52. Se observa un ligero aumento en el nivel de tolerancia de la población. En 2018, con el apoyo de los asociados para el desarrollo, el Consejo para la Igualdad evaluó las percepciones y actitudes de la sociedad hacia la igualdad a lo largo de un período de tres años. Un análisis comparativo de los resultados de los estudios sobre las percepciones y actitudes hacia la igualdad realizados en 2015 y 2018 arroja una disminución del índice de distanciamiento social de ciertos grupos minoritarios en la República de Moldova. El nivel de aceptación más bajo sigue siendo el de las personas lesbianas, bisexuales y transexuales (LGBT); las personas infectadas por el VIH/sida; las personas de origen étnico romaní; y los expresos²².

53. Al mismo tiempo, a fin de consolidar el marco jurídico de prevención y lucha contra la discriminación y robustecer los mecanismos institucionales, el Ministerio de Justicia elaboró un proyecto de ley destinado a modificar algunas leyes, en particular la Ley núm. 121/2012 de Igualdad y la Ley núm. 298/2012 de Actividades del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Garantizar la Igualdad. Los principales objetivos del proyecto son ampliar los criterios de la no discriminación; reforzar el marco institucional en ese ámbito; y mejorar el mecanismo de recopilación de datos sobre la igualdad, la no discriminación y la diversidad así como el seguimiento y la evaluación de esos datos, entre otros. El proyecto de ley fue aprobado por Resolución núm. 635 del Gobierno, de 5 de julio de 2018, y registrado en el Parlamento bajo el núm. 235, de 6 de julio de 2018. Habida cuenta de que el proyecto de ley no fue aprobado por el Parlamento en ninguna de las lecturas, de acuerdo con el procedimiento parlamentario de examen, una vez confirmado el nuevo Gobierno, el proyecto de ley fue devuelto al Ministerio de Justicia, que procedió a iniciar un nuevo proceso de consultas. Al mismo tiempo, a fin de garantizar que el marco jurídico nacional se ajustara a las normas internacionales en ese ámbito, en particular las establecidas en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las recomendaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, en su carta núm. 02/7932 de 2 de agosto de 2019 el Ministerio de Justicia solicitó la asistencia del Consejo de Europa para someter dicho proyecto de ley a una evaluación de expertos.

54. Como parte del seguimiento de la aplicación de las decisiones adoptadas, el Consejo para la Igualdad determinó que las páginas web de algunas entidades estatales (el Parlamento, el Ayuntamiento de Chisinau) eran ahora accesibles para los miembros de las minorías lingüísticas, puesto que existían versiones de esas páginas web en ruso, que tiene estatus de idioma de comunicación interétnica en Moldova. También se observan modestos progresos

²² Encuesta sobre percepciones y actitudes hacia la igualdad en la República de Moldova, 2018, <http://egalitate.md/wp-content/uploads/2016/04/Studiu-privind-percep--iile.pdf>.

en lo que respecta a la sensibilización de la opinión pública sobre la inadmisibilidad de especificar el origen étnico en los comunicados de prensa oficiales o en los medios de comunicación.

55. Sin embargo, si bien se han realizado ciertos progresos, algunas cuestiones siguen siendo motivo de preocupación. Moldova no ha ratificado la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y las autoridades tampoco han dado a conocer un plazo para hacerlo²³. El marco jurídico vigente para la prevención y lucha contra la discriminación aún no logra brindar una protección eficaz a las víctimas de esa práctica. Pese al carácter progresivo de la Ley núm. 121/2012 de Igualdad, se han detectado algunas deficiencias en su aplicación. El Consejo para la Igualdad considera esencial que se defina con precisión el concepto de incitación a la discriminación, específicamente que se haga una distinción entre los diferentes tipos de incitación y se introduzcan los conceptos de “tipo de discriminación” y “lenguaje discriminatorio”; se prohíba la discriminación en el lugar de trabajo; se defina el concepto de “figura pública”; y se aclare el procedimiento para revisar el plazo de prescripción en lo concerniente a la indemnización por daños derivados de la discriminación. Para subsanar esas deficiencias, el Ministerio de Justicia elaboró un proyecto de ley que fue presentado en un inicio al Parlamento en julio de 2018, pero que, tras el cambio de Gobierno, fue devuelto para que transitara nuevamente el proceso legislativo²⁴.

56. En el Código de Infracciones no se sancionan las formas de discriminación como el acoso, la incitación a la discriminación, la victimización y la segregación racial. El Consejo para la Igualdad sólo está facultado para constatar la infracción, mientras que el castigo de esa infracción es prerrogativa de los tribunales. Si se otorgara al Consejo la facultad de imponer sanciones por actos de discriminación, se garantizaría la aplicación efectiva de la legislación contra la discriminación y el enjuiciamiento de los autores de esos actos.

Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en la República de Moldova para el período 2017-2027 y el Plan de Acción correspondiente al período 2017-2020 para su aplicación

57. La Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en la República de Moldova para el período 2017-2027 (en adelante, la Estrategia), aprobada por Resolución núm. 1464 del Gobierno, de 30 de diciembre de 2016, ha representado un notable paso de avance para el mejoramiento del sistema de protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales. El Plan de Acción correspondiente al período 2017-2020 para la aplicación de esa Estrategia (en adelante, Plan de Acción) fue aprobado por Resolución núm. 1019 del Gobierno, de 29 de noviembre de 2017. Con ese Plan de Acción el Gobierno reafirmó su determinación de adoptar las medidas pertinentes para hacer efectivos los derechos de las personas pertenecientes a minorías en una sociedad integrada y multilingüe como la moldava basada en el respeto de la diversidad. Tanto los ejecutivos como los representantes de la sociedad civil han propuesto numerosas medidas, acciones y proyectos destinados a alcanzar los principales objetivos de la Estrategia, entre los que se cuentan la investigación operativa encaminada a analizar la situación actual sobre el terreno, la definición de los problemas y riesgos más acuciantes y el examen de la situación de la representación y participación de los grupos étnicos en el sector público. El Plan de Acción prevé la continuación de las actividades nacionales y culturales tradicionales, como los festivales, las mesas redondas, las conferencias y los campamentos de verano, entre otras actividades, destinadas a promover el diálogo, la educación y la cooperación interculturales. Expertos internacionales y nacionales ayudaron a determinar los recursos financieros necesarios para sufragar los gastos de la aplicación del Plan. En cumplimiento de lo dispuesto

²³ Las medidas relativas a la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (acción 11, subacciones 11.1 a 11.3), subacción 11.3, figuran en el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos: Ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, plazo: 2021; instituciones responsables: Ministerio de Educación, Cultura e Investigación; comisión parlamentaria especial; Agencia de Relaciones Interétnicas.

²⁴ El proyecto elaborado por el Ministerio de Justicia fue aprobado por Resolución núm. 635 del Gobierno, de 5 de julio de 2018, y registrado en el Parlamento bajo el núm. 235, de 6 de julio de 2018. En su carta núm. 02/7932 de 2 de agosto de 2019, El Ministerio de Justicia solicitó la asistencia del Consejo de Europa para someter dicho proyecto de ley a una evaluación de expertos.

en la Resolución núm. 1019/2017 del Gobierno, se asignó la suma de 2.570.795 lei de Moldova con cargo al presupuesto estatal, mientras que la ayuda externa ascenderá a 2.101.822 lei.

58. Se imprimió una edición bilingüe en rumano y ruso de la Estrategia y el Plan de Acción, con una tirada de 3.000 ejemplares, para su distribución a los ministerios, otros órganos de la administración pública central y local, las asociaciones de minorías nacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG), con lo cual se facilitaba la aplicación de esos documentos normativos²⁵. Además, con el apoyo financiero de la Misión de la OSCE en la República de Moldova y como parte de un proyecto para mejorar la capacidad y los mecanismos de cooperación sostenible en el ámbito de las minorías nacionales, el texto de la Estrategia se tradujo a cuatro idiomas minoritarios (el ucraniano, el gagaúzo, el búlgaro y el romaní) y se publicó en esos idiomas.

59. Se elaboró y se puso en marcha el Etnobarómetro en la República de Moldova, una investigación de las relaciones interétnicas en el país, con una metodología y cuestionario acordados y aprobados en varias reuniones organizadas entre abril y mayo de 2019. El Ministerio de Educación, Cultura e Investigación y la Agencia de Relaciones Interétnicas fueron encargados de llevarla a cabo, con el apoyo de expertos del Instituto de Políticas Europeas, la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y el Instituto de Política y Reformas Europeas.

60. A fin de desarrollar su propia capacidad, y también para consolidar la coalición entre la Defensoría del Pueblo, la Agencia de Relaciones Interétnicas y el Consejo para la Igualdad, funcionarios de esas entidades participan activamente en los programas de capacitación organizados específicamente con ese fin por la Misión de la OSCE en Moldova. El primer taller de capacitación se llevó a cabo en octubre de 2018, y en él los representantes de dichas entidades estudiaron un mecanismo para detectar y solventar las deficiencias de las políticas públicas en ámbitos específicos. El segundo taller de ese tipo tuvo lugar los días 15 y 16 de mayo de 2019 y se centró en los métodos para garantizar la participación de las minorías nacionales en la vida pública, particularmente con medidas positivas necesarias para lograr la igualdad, sobre todo en materia de gobernanza y adopción de decisiones, y su aplicación práctica. El tercer taller de capacitación se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2019 y sirvió para que los representantes de las tres entidades pudieran analizar los conceptos fundamentales y elementos clave del derecho a la atención de la salud y la influencia que ejercían los distintos servicios médicos en los grupos minoritarios.

61. La Misión de la OSCE apoyó la organización de un seminario celebrado el 24 de octubre de 2019 destinado a un grupo ampliado de organismos gubernamentales que trabajan en la esfera de los derechos de las minorías nacionales. A la actividad asistieron representantes de la Agencia de Relaciones Interétnicas; la Defensoría del Pueblo; el Consejo para la Igualdad; y el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, así como representantes de organizaciones etnoculturales de minorías nacionales. El seminario se centró principalmente en las buenas prácticas de vigilancia de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto.

62. Con el apoyo de la Misión de la OSCE se elaboró una hoja de ruta para sensibilizar a la opinión pública y aumentar la visibilidad de la labor de la Agencia de Relaciones Interétnicas a fin de facilitar la marcha de la aplicación de la Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en la República de Moldova para el período 2017-2027 y para mejorar las plataformas de comunicación con las minorías nacionales, la sociedad civil y los medios de comunicación.

63. La Agencia sigue prestando apoyo, sobre todo financiero, a las organizaciones etnoculturales para organizar actividades culturales nacionales (exposiciones, lanzamientos de libros, veladas conmemorativas y de homenaje, festivales, conferencias, mesas redondas, seminarios, conciertos, espectáculos, concursos, fiestas nacionales y campamentos de verano, entre otras). Las actividades de las asociaciones públicas de minorías nacionales cuentan con el apoyo de la Casa de las Nacionalidades, centro cultural, metodológico y de

²⁵ Esta publicación fue elaborada por la Agencia de Relaciones Interétnicas con el apoyo financiero de la Misión de la OSCE en la República de Moldova.

información que funciona en el marco de la Agencia. La temática de esas actividades suele trascender las relaciones interétnicas para atraer a personas con diferentes puntos de vista y vivencias y de diversas edades, lo que contribuye a crear un espíritu de tolerancia y a fomentar un diálogo intercultural en la sociedad moldava.

64. A fin de garantizar la igualdad de oportunidades para la participación de las minorías nacionales en la vida social y cultural del país, la Agencia de Relaciones Interétnicas viene adoptando medidas encaminadas a elevar la eficacia y robustecer la cooperación con el Consejo de Coordinación de las Organizaciones Etnoculturales, órgano consultivo público adscrito a la Agencia, de manera que la colaboración entre las organizaciones etnoculturales y la Agencia propicie una participación activa y la delimitación de responsabilidades y facilite una resolución más eficaz de los problemas relacionados con las minorías nacionales. A ese fin, la Agencia introdujo recientemente varias modificaciones en el Reglamento del Consejo de Coordinación²⁶. Se definieron claramente los objetivos, la composición y la estructura del Consejo. El mandato del Consejo se ha ampliado y ahora es plenamente compatible con su condición de entidad de interés público. A más largo plazo, se espera que esas modificaciones contribuyan a mejorar el funcionamiento del Consejo como canal de comunicación entre las autoridades y los miembros de las minorías nacionales. En su labor con la sociedad civil, la Agencia de Relaciones Interétnicas hace hincapié en la educación de la juventud en el espíritu de los valores europeos en cuanto a las relaciones interétnicas y apoya los proyectos e iniciativas de los jóvenes destinados a promover el diálogo y la cooperación interculturales. En ese contexto, se vienen tomando medidas para incorporar a jóvenes activistas en el Consejo de Coordinación.

65. De conformidad con el Plan de Acción, se han llevado a cabo varias actividades en diversos ámbitos con el apoyo financiero de organizaciones internacionales y con cargo a las asignaciones presupuestarias de las instituciones correspondientes.

66. En la esfera de la investigación de las relaciones interétnicas, en el marco del proyecto institucional 15.817.06.03F titulado “Aumento de la visibilidad multifacética del patrimonio etnocultural como factor de armonización y desarrollo de la sociedad moldava: patrimonio nacional y desarrollo de la sociedad”, llevado a cabo por el Centro de Etnología del Instituto de Patrimonio Cultural de la Academia de Ciencias de Moldova y el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, investigadores del Departamento de minorías nacionales realizaron 125 y 11 actividades, en 2018 y 2019 respectivamente, relacionadas con investigaciones básicas del patrimonio etnocultural de ucranianos, gagaúzos, rusos, búlgaros, romaníes y judíos de la República de Moldova.

67. En la esfera de la educación, en el año escolar 2018/19, entre las materias de carácter obligatorio se incluyeron dos asignaturas: Desarrollo personal y Educación para la sociedad, que directa o indirectamente abarcan temas como la valoración de la diversidad cultural; la diversidad cultural y el pluralismo; la tolerancia; las relaciones armoniosas; los estereotipos; y la comunicación asertiva, no antagónica y no violenta que fomenta la autoestima y formas de interactuar eficazmente con los demás a lo largo de toda la vida. Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de esas asignaturas, todo el personal docente de la enseñanza primaria ha sido capacitado para impartirlas. Las asignaturas optativas son un componente flexible del plan de estudio general que contribuye al desarrollo de competencias interdisciplinarias. Las asignaturas optativas Educación intercultural y Cultura de la buena vecindad (impartidas en los grados 1º a 4º) y Conozcámonos mejor unos a otros (impartida en los grados 10º a 12º) promueven la comprensión y aprecio de los valores de los miembros de diferentes culturas y la cooperación en un espíritu de respeto mutuo con personas de diferentes antecedentes étnicos, culturales y religiosos.

68. En la esfera de la cultura, en 2018-2019, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación emprendió una serie de acciones destinadas a integrar a las minorías nacionales en la vida cultural. Los principales objetivos de las actividades culturales son garantizar el acceso a la cultura sin distinción de raza o nacionalidad, promover el diálogo intercultural y alentar a los ciudadanos a que se familiaricen con las tradiciones y el patrimonio cultural de

²⁶ El Reglamento del Consejo de Coordinación de las Organizaciones Etnoculturales adscrito a la Agencia de Relaciones Interétnicas puede consultarse en el sitio web <http://www.bri.gov.md/>.

todas las nacionalidades. Entre las actividades culturales más importantes llevadas a cabo por el Ministerio figura el “Día del Traje Popular”, organizado en cumplimiento de la Resolución núm. 194 del Parlamento, del 19 de noviembre de 2015, por la que se declaró el último domingo de junio “Día del Traje Popular”. Ese día feriado está dedicado a resaltar el valor del auténtico traje popular rumano y de los trajes populares de los grupos étnicos que viven en la República de Moldova. La Feria nacional de la alfombra, conocida como “Alfombra de la Nostalgia”, es un acontecimiento que aúna a los diversos grupos étnicos que viven en el país y en cuyo marco se exhiben las más bellas tradiciones invernales de los ucranianos, rusos, gagaúzos y búlgaros, entre otros grupos étnicos, en particular con exposiciones de trajes folclóricos de invierno, la habilitación de talleres con artesanos populares, y el montaje de espectáculos y actuaciones en vivo con grupos folclóricos musicales de las minorías nacionales de la República de Moldova.

69. A fin de apoyar la capacidad creativa de la sociedad civil y crear condiciones propicias para el desarrollo de sus actividades culturales y su participación en el proceso de consecución de los objetivos culturales nacionales, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación ofrece subvenciones en régimen competitivo. Las asociaciones públicas reciben apoyo en la forma de fondos para financiar proyectos culturales que presentan con arreglo al Reglamento sobre la Financiación con Fondos Públicos de Proyectos Culturales de Asociaciones Públicas, de conformidad con la Resolución núm. 834 del Gobierno, de 8 de octubre de 2014. En 2019, se aportó financiación a seis proyectos destinados a promover la diversidad étnica y cultural, la integración social y el fomento del diálogo intercultural en Moldova. El monto total de las asignaciones financieras ascendió a 310.500 lei. En 2018 se otorgaron fondos a doce proyectos, por un monto total de 385.000 lei.

70. A raíz de la reforma de la administración pública central, y de conformidad con la Resolución núm. 598 del Gobierno, de 26 de junio de 2018, las funciones de elaboración y seguimiento de políticas en materia de relaciones interétnicas y uso de los idiomas, que antes correspondían a la Agencia de Relaciones Interétnicas, fueron transferidas al Ministerio de Educación, Cultura e Investigación. En el marco del Ministerio se creó una nueva dependencia, el Servicio de políticas en materia de las relaciones interétnicas, encargado del análisis, la elaboración, el seguimiento y la promoción de políticas en el ámbito de las relaciones interétnicas y el uso de los idiomas en el país, en particular la Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en República de Moldova y su correspondiente Plan de Acción.

Información de seguimiento relativa a los párrafos 12 y 13 de las observaciones finales

Discurso de odio y delitos de odio

71. A fin de promulgar legislación contra los delitos motivados por el odio y los prejuicios, el Ministerio de Justicia elaboró un proyecto de ley en el que se proponían varias modificaciones al Código Penal, en particular un cambio en el delito tipificado en el artículo 346. Concretamente, el artículo 346 (Actos deliberados destinados a incitar al odio, la diferenciación o la discordia nacional, étnica, racial o religiosa) se modificará para tipificar como delito los actos de “incitación a la violencia por motivos de prejuicios”, al tiempo que en toda la legislación penal las palabras “odio social, nacional, racial o religioso” se sustituirán por la palabra “prejuicios”. A ese respecto, se propone complementar el Código Penal con el artículo 134/1, en el cual se reforzará el concepto de prejuicio, que cabe interpretar como “nociones preconcebidas del autor de un acto basadas en características reales o percibidas, como la raza; el color de la piel; el origen étnico, social o nacional; la ciudadanía; el sexo; el género; el idioma; la religión o las creencias religiosas; las opiniones políticas; la discapacidad; la orientación sexual; la identidad de género; el estado de salud; la edad; o el estado civil, independientemente de que el acto sea cometido contra una persona que pueda identificarse por esos rasgos protegidos, contra los bienes de esa persona o bienes asociadas con esa persona, o contra una persona que apoye a personas que puedan identificarse por esos criterios protegidos o estar asociadas con ellas”. Además, para varios elementos constitutivos de actos delictivos, un acto “motivado por prejuicios” se considerará una circunstancia agravante.

72. El proyecto de ley por el que se modificaba el Código Penal, registrado en el Parlamento bajo el núm. 301, fue aprobado en primera lectura el 8 de diciembre de 2016. Al mismo tiempo, para garantizar que el texto del proyecto se ajustara a las correspondientes normas internacionales en la materia, el Ministerio de Justicia pidió a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE que sometiera dicho proyecto de ley a una evaluación de expertos. El proyecto de ley se modificó para incorporar las recomendaciones de la Oficina, recibidas el 26 de abril de 2019, y será presentado al pleno del Parlamento para su aprobación en lectura final.

73. En lo tocante al proyecto de ley mencionado en relación con las modificaciones introducidas en determinadas leyes y reglamentos con objeto de definir los actos delictivos motivados por prejuicios, el odio y el desprecio, el Consejo para la Igualdad opina que la introducción de un párrafo 2 en el artículo 346 del Código Penal, que estipula que los actos cometidos durante una protesta pacífica o en un contexto académico o educativo no podrán caracterizarse como que están “destinados a incitar al odio, la discriminación o la segregación étnica, racial o religiosa”, sería contraria al objetivo de ese proyecto de ley y constituiría una razón para no aplicar la disposición jurídica.

74. El 24 de septiembre de 2019, el Ministerio de Justicia envió el proyecto de ley núm. 301 revisado a la Comisión de Derechos Humanos y Relaciones Interétnicas y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Nombramientos e Inmunidades del Parlamento moldavo, con la propuesta de que fuera aprobado en lectura final. El 22 de octubre de 2019, las comisiones organizaron consultas públicas sobre el proyecto de ley núm. 301. En el transcurso de las consultas, se formularon recomendaciones que se referían ante todo a la supresión del párrafo 2 del artículo 346 del Código Penal en la versión revisada del proyecto, teniendo en cuenta que dicho párrafo limitaba el ámbito de aplicación de la disposición básica y daba lugar a una interpretación ambigua, ya que de mantenerse el párrafo 2 del artículo 346 del Código Penal, no podrían lograrse los objetivos establecidos ni sería posible regular eficazmente los actos motivados por prejuicios. Otra propuesta fue la de añadir al Código de Infracciones una nueva disposición en la categoría de violaciones de los derechos políticos, laborales y otros derechos constitucionales de las personas, que regularía por separado los casos de hechos que podrían calificarse como discurso de odio pero que no constituyen una violación. Sin embargo, dado que el Parlamento no había aprobado el proyecto de ley núm. 301 al término del período que se examina, la legislación nacional pertinente seguía siendo incompatible con las normas internacionales relativas a las sanciones por discurso de odio²⁷.

75. A fin de sensibilizar a la población y promover la tolerancia y la aceptación de la diversidad, del 15 de octubre al 16 de noviembre de 2019, el Consejo para la Igualdad, conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, convocó un concurso de lemas en las redes sociales con las etiquetas #Moldova sin estereotipos ni prejuicios y #Moldova sin discurso de odio. En el marco del concurso se presentaron 64 lemas con mensajes que promovían la igualdad y la tolerancia y condenaban la discriminación y la incitación al odio.

76. Con objeto de sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos humanos, en 2019 la Defensoría del Pueblo, la Agencia de Relaciones Interétnicas y el Consejo para la Igualdad publicaron conjuntamente una serie de folletos informativos en los idiomas que se hablan en la República de Moldova, a saber: 1) un folleto para las personas de edad en tres idiomas (rumano, ruso y gagaúzo) con información sobre sus derechos básicos, en particular el derecho a la atención de la salud y el derecho a la seguridad social y a recibir prestaciones, servicios sociales y beneficios fiscales destinados a las personas de edad; 2) un folleto sobre la promoción y protección de los derechos de las minorías nacionales en cinco idiomas (rumano, ucraniano, gagaúzo, ruso y búlgaro), con una breve información sobre las tres entidades. Esas publicaciones están al alcance de todos los interesados y se distribuyen gratuitamente, al igual que el resto del material informativo elaborado por la Defensoría del Pueblo.

77. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de la Fiscalía General no investigó ningún delito de odio ni incidentes de incitación al odio.

²⁷ https://promolex.md/wp-content/uploads/2019/12/A4_hate_ro_II_web.pdf.

78. Por ley, la fiscalía iniciará una investigación penal en un plazo de 30 días a contar de la decisión de presentar cargos, notificando de ello a la persona que denunció el caso o a la autoridad competente, si el informe acusatorio o el expediente del caso suscitara al menos una sospecha razonable de que se hubiera cometido un delito y no hubiera circunstancia alguna que impidiera realizar esa investigación. En consecuencia, independientemente de que se hubiera cometido un delito de odio u otro delito, si el hecho reúne los elementos constitutivos de un delito, la fiscalía ordenará de inmediato la incoación de un procedimiento penal y la investigación del presunto delito de conformidad con la legislación aplicable.

79. Desde el momento en que se registra el delito y comienza la investigación penal, la fiscalía garantizará que todos los actos delictivos se registren de conformidad con las leyes y normativas aplicables. Según el registro de información forense y criminalística del Servicio de Tecnología de la Información del Ministerio del Interior, en 2019 no se registró ni un incidente de la categoría de delitos de odio.

80. La Oficina de la Fiscalía General dictó la Instrucción núm. 15-1 Od/17-601, de 12 de octubre de 2017, que establecía la obligatoriedad de informar a las víctimas y partes perjudicadas en los procesos penales de sus derechos y obligaciones. Los formularios recién diseñados contienen información escrita sobre los derechos de las partes en los procedimientos, con arreglo al Código de Procedimiento Penal; la Ley núm. 198 de Asistencia Jurídica Garantizada por el Estado, de 26 de julio de 2007; la Ley núm. 137 de Rehabilitación de las Víctimas de Delitos, de 29 de julio de 2016; y la Ley núm. 105-XVI de Protección de Testigos y Otros Participantes en los Procesos Penales, de 16 de mayo de 2008. Dicha instrucción se circuló a las fiscalías regionales y especiales, a las fiscalías del Ministerio del Interior, al Servicio de Aduanas y al Centro Nacional de Lucha contra la Corrupción. Al mismo tiempo, a fin de garantizar la aplicación correcta y uniforme de la legislación sustantiva y procesal penal; simplificar el proceso de prevención y lucha contra los delitos de odio; aplicar el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos aprobado por Resolución núm. 89 del Parlamento, de 24 de mayo de 2018; y brindar protección contra la discriminación velando por la capacidad de las fiscalías y procuradurías para aplicar eficazmente la legislación penal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 531, párrafo 4, del Código de Procedimiento Penal, en cumplimiento de la Orden núm. 28/11 del Fiscal General, de 1 de agosto de 2019, se aprobaron directrices metodológicas para la investigación y enjuiciamiento de los delitos de odio. Las directrices han sido comunicadas a los fiscales para su aplicación en su esfera de competencia.

81. Del 20 a 29 de septiembre y del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2019, el Consejo Nacional de Radio y Televisión supervisó la cobertura de la campaña electoral por parte de los proveedores nacionales de servicios de medios de comunicación, en particular Moldova 1, Moldova 2, Prime, Canal 2 y Radio Moldova Tineret. No se registraron incidentes de incitación al odio o a la discriminación; de incitación al odio entre las personas o al separatismo interétnico o regional; de afrentas a la dignidad o reputación de otras personas o insultos públicos; o de uso de un lenguaje sexista.

Artículo 5 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 16 y 17 de las observaciones finales

Libertad de religión de las minorías étnicas

82. Según datos del censo de 2014, la composición religiosa de la población de la República de Moldova es como sigue: la población total es de 2.804.801 habitantes, de los cuales 2.611.795 indicaron su religión; de ellos 2.528.152 son Ortodoxos, 2.535 son Viejos Creyentes, 2.745 son Católicos, 2.291 son Evangélicos de Augsburg (Luteranos), 25.380 son Bautistas Evangélicos, 9.063 son Adventistas del Séptimo Día, 10.049 son Pentecostales (la Iglesia Apostólica de Dios), 17.341 son Testigos de Jehová, 584 son Judíos, 2.009 son Musulmanes, 88 son Bahaíes, 60 son Budistas, y 193.042 pertenecen a otros grupos religiosos o no indicaron una religión.

83. De acuerdo con el artículo 31 de la Constitución: “1) Se garantiza la libertad de conciencia. Esta debe ejercerse en un espíritu de tolerancia y respeto mutuo; 2) Los grupos religiosos son libres y se organizan según sus propios estatutos y de acuerdo con la ley; 3) Se prohíbe toda manifestación de animosidad en las relaciones entre los grupos religiosos; 4) Los grupos religiosos son autónomos, están separados del Estado y gozan del apoyo de este, en particular para facilitar la presencia religiosa en el ejército, los hospitales, las prisiones y los orfanatos”.

84. La Ley núm. 125 de Libertad de Conciencia, Pensamiento y Religión, de 11 de mayo de 2007, (modificada por la Ley núm. 278, de 27 de diciembre de 2011) regula las relaciones en lo que atañe la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión garantizada por la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos en los que la República de Moldova es parte, y también el estatuto jurídico de los grupos y subgrupos religiosos.

85. Por Resolución núm. 314 del Gobierno, del 22 de mayo de 2017, se creó la Agencia de Servicios Públicos²⁸. En virtud de la Ley núm. 31, de 16 de marzo de 2018, por la que se modificaron y complementaron varias disposiciones jurídicas, la facultad de registrar las organizaciones sin fines de lucro, incluidas las organizaciones religiosas, se transfirió del Ministerio de Justicia a la Agencia de Servicios Públicos. Según lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 7, de la Ley núm. 125-XVI de Libertad de Conciencia, Pensamiento y Religión, de 11 de mayo de 2007, si los documentos fundacionales que presentara una organización religiosa no cumplieran los requisitos de la presente Ley o si las prácticas y ritos de la religión representaran un peligro para la sociedad, la seguridad nacional, la vida humana, la salud física y mental de la población o el orden público, o si violaran las normas de la moral pública o los derechos y libertades de otros, la Agencia se negaría a registrar la organización religiosa y especificaría las razones de su denegación. Desde que entró en vigor la Ley núm. 31, de 16 de marzo de 2018, no se han producido decisiones denegatorias del registro de una organización religiosa. Cabe señalar, además, que de acuerdo con el párrafo 4 del artículo 19 en su forma enmendada, el tiempo que tarda registrar una organización religiosa se ha reducido a un máximo de 15 días²⁹.

86. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de la Fiscalía General no investigó ningún incidente de violación de los derechos de las minorías por motivos de raza, color de la piel u origen étnico, ni, en particular, de su derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Información de seguimiento relativa a los párrafos 18 y 19 de las observaciones finales

Derechos lingüísticos de las minorías étnicas

Medidas para proteger los derechos lingüísticos de las minorías nacionales durante la pandemia

87. Teniendo en cuenta el llamamiento de António Guterres, Secretario General de la Naciones Unidas, así como las recomendaciones del Sr. Lamberto Zannier, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, en relación con los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19, las autoridades moldavas, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, pusieron en marcha varias medidas de emergencia encaminadas a atender las necesidades de todos los miembros de la sociedad, incluidas las personas pertenecientes a minorías nacionales. El Ministerio de Salud, Trabajo y Protección Social; el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación; la Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Moldova; la Plataforma Juvenil para la Solidaridad Interétnica; el Consejo Nacional de la Juventud de Moldova; la Defensoría del

²⁸ La Agencia de Servicios Públicos es una entidad estatal creada por el Gobierno, delegada para ejecutar funciones de la Cancillería de Estado dirigidas a facilitar y mejorar la eficacia de la prestación de los servicios públicos (Carta de la Agencia, aprobada por Resolución núm. 314 del Gobierno, de 22 de mayo de 2017, por la que se creó la Agencia de Servicios Públicos).

²⁹ Artículo 19, párrafo 4 en su forma enmendada, Ley núm. 31 del Gobierno, de 16 de marzo de 2018.

Pueblo; y la Agencia de Relaciones Interétnicas adoptaron una serie de medidas destinadas, en particular, a facilitar el acceso a la información en los idiomas de las minorías nacionales. En consecuencia, desde el 16 de abril de 2020, existe una versión en ruso de una plataforma en línea³⁰ que proporciona información actualizada sobre los casos de COVID-19 y otros datos estadísticos. La versión en ruso de la plataforma se habilitó para garantizar que la información fuera accesible para toda la población, en el espíritu de los principios y valores de la inclusión social. También se publicaron y distribuyeron orientaciones sobre la pandemia del coronavirus en los idiomas de las minorías nacionales de Moldova (ruso, ucraniano, gagaúzo y romaní). Los sitios web oficiales del Ministerio de Salud, Trabajo y Protección Social; la Agencia Nacional de Salud Pública; y el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación ofrecen información pertinente de forma paralela en dos idiomas, el rumano y el ruso. Representantes de la sociedad civil, periodistas y figuras públicas han colaborado en la creación de un sitio web especial donde pueden consultarse traducciones al ruso de documentos oficiales aprobados por la Comisión para Situaciones Excepcionales. Se imparte enseñanza a distancia para todos los estudiantes, incluso en los idiomas de las minorías nacionales.

Acceso a la educación en los idiomas de las minorías nacionales

88. El Código de la Educación núm. 152 de la República de Moldova, de 7 de julio de 2014, establece el marco jurídico que rige todo lo relacionado con la planificación, organización, funcionamiento y desarrollo del sistema de educación en la República de Moldova (artículo 1). El Código también define los idiomas de instrucción. Según lo dispuesto en el artículo 10: “1) En el proceso de enseñanza, la instrucción se impartirá en rumano y, en la medida en que lo permita el sistema de educación, en un idioma de comunicación internacional o, de conformidad con el párrafo 2, en los idiomas de las minorías nacionales; 2) En los distritos en que la población perteneciente a una minoría nacional reside tradicionalmente o constituye un número sustancial, si hubiera una demanda suficiente, el Estado garantizará que, en la medida en que lo permita el sistema de educación, la población perteneciente a dicha minoría tenga oportunidades adecuadas de aprender o de recibir instrucción en el idioma de su minoría como parte de su enseñanza obligatoria; 3) El estudio del rumano es obligatorio en todos los centros de enseñanza a todos los niveles y se rige por las normas estatales vigentes en materia de educación”.

Acceso a la educación primaria y secundaria general³¹

89. La educación de las minorías nacionales compete al Ministerio de Educación, Cultura e Investigación. En el año escolar 2018/19, la red de centros de enseñanza primaria y secundaria general estaba integrada por 1.244 instituciones escolares (con un total de 334.159 alumnos), de ellas 967 centros (con 258.180 alumnos) impartían la enseñanza en rumano; 217 centros (con 58.635 estudiantes) en ruso; 1 centro (con 149 alumnos) en búlgaro; y 59 centros (con 17.013 alumnos) eran escuelas mixtas, con enseñanza paralela en rumano y ruso.

³⁰ <http://gismoldova.maps.arcgis.com/.../opsdashboard/index.html>.

³¹ En la República de Moldova existen tres modelos para la enseñanza de los idiomas de las minorías nacionales: 1) las escuelas donde la enseñanza se imparte en ruso, a las que tradicionalmente asisten miembros de minorías nacionales; 2) las escuelas donde la enseñanza se imparte en ruso, en las que se estudian como asignatura el ucraniano, el gagaúzo, el búlgaro y otros idiomas durante tres horas a la semana, de las cuales una hora se dedica a la historia, cultura y tradiciones de los rusos, ucranianos, búlgaros, romaníes y otros pueblos; y 3) los centros de enseñanza en los que, en clases separadas de la enseñanza primaria, se imparte instrucción en la lengua materna (como por ejemplo, el Liceo Teórico Vasil Levski, del municipio de Chisinau, donde las clases se imparten en búlgaro).

Cuadro 4
Centros de enseñanza y sus cohortes de alumnos por idioma de enseñanza al inicio del curso escolar 2018/19

	<i>Centros de enseñanza</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Desglose por grado</i>		
			<i>1 a 4</i>	<i>5 a 9</i>	<i>10 a 12</i>
Total	1 244	334 159	139 612	159 427	35 120
Instrucción impartida solamente en un idioma (total), en particular:					
Rumano	967	258 180	109 114	123 944	25 122
Ruso	217	58 635	23 929	27 557	7 302
Búlgaro	1	149	149	0	0
Escuelas mixtas (rumano-ruso)	59	17 013	6 420	7 897	2 696

90. En el año escolar 2018/19, el ucraniano se estudiaba en 42 escuelas, el gagaúzo en 42 escuelas, el búlgaro en 28 escuelas, el polaco en una escuela y el hebreo en dos escuelas.

91. El idioma de enseñanza oficial es el rumano, en el cual recibe sus clases el 80,7 % de los alumnos de la enseñanza primaria y secundaria. El desglose regional de los alumnos por idioma de enseñanza indica que el mayor porcentaje de alumnos que estudian el rumano (el 96,4 %) pertenece a la región central del país; el 82,8 % a la región meridional; el 78,2 % a la región septentrional; y el 77,4 % al municipio de Chisinau.

92. A fin de realizar el derecho de las minorías nacionales a la educación en su lengua materna, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación viene elaborando varios modelos de planes de estudio, entre ellos el de la enseñanza primaria y primer ciclo de la enseñanza secundaria con clases en la lengua materna para los estudiantes de nacionalidad ucraniana, gagaúza y búlgara; el de la enseñanza primaria y primer ciclo de la enseñanza secundaria con clases en rumano para los estudiantes de nacionalidad ucraniana, gagaúza y búlgara; y el del segundo ciclo de la enseñanza secundaria con clases en rumano para los estudiantes de nacionalidad ucraniana, gagaúza y búlgara.

93. Los miembros de las minorías nacionales reciben instrucción de acuerdo con un plan de estudio general que cuenta con un componente etnocultural. La enseñanza de un componente etnocultural a las minorías nacionales es una prioridad del sistema de educación multicultural implantado a través de Europa. Las lenguas y literaturas maternas y la historia, cultura y tradiciones de los ucranianos, rusos, gagaúzos, búlgaros y romaníes son asignaturas obligatorias en la enseñanza primaria y primer ciclo de la enseñanza secundaria (con cuatro horas lectivas semanales). La enseñanza de la historia, la cultura y las tradiciones de los rusos, ucranianos y gagaúzos y otros pueblos en el idioma de los miembros de las minorías nacionales ayuda a que los niños escolares pertenecientes a esas minorías creen una identidad étnica y desarrollen un sentido de pertenencia ciudadana al país de residencia, y crea al mismo tiempo condiciones para promover los principios de buena vecindad en la sociedad multicultural de la República de Moldova.

94. En el período 2018-2019, se adoptaron varias medidas destinadas a crear un entorno favorable para la integración sociolingüística de los miembros de las minorías étnicas. En julio de 2018, el Consejo Nacional de Planes de Estudio aprobó una nueva generación de planes de estudio para la enseñanza primaria. En 2019, el Consejo aprobó programas de estudio modernizados de lengua y literatura rumanas para los centros del primer y segundo ciclos de la enseñanza secundaria en los que las clases se imparten en los idiomas de las minorías nacionales; y programas de estudio de lengua y literatura rusas, de lengua y literatura ucranianas, de lengua y literatura gagaúzas, de lengua y literatura búlgaras y de idioma ruso para las escuelas del primer y segundo ciclos de la enseñanza secundaria en las que las clases se imparten en rumano. Los planes de estudio están integrados con los documentos normativos nacionales y europeos y con el Marco Común Europeo de Referencia para Idiomas, y están orientados a mejorar la calidad de la enseñanza del idioma rumano y

las aptitudes de comunicación en la lengua materna, al tiempo que contribuyen a la cohesión social y la comunicación intercultural. En 2019, se elaboraron libros de texto de lengua y literatura ucranianas, gagaúzas y búlgaras para los grados primero y segundo. Entre julio y agosto de 2019, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación organizó varios talleres de capacitación para los directores y personal docente de los centros de enseñanza general sobre la aplicación de los nuevos planes de estudio.

95. El Ministerio de Educación, Cultura e Investigación destina cada año recursos financieros necesarios para la elaboración y publicación de libros de texto para ucranianos, gagaúzos y búlgaros. En 2017, se asignaron 1.948.000 lei para los libros de texto en gagaúzo, ucraniano y búlgaro de los grados cuarto al sexto. En 2018, se destinaron 1.233.100 lei para los libros de texto en gagaúzo, ucraniano y búlgaro de los grados primero y séptimo. En el período 2016-2018, se asignó un total de 5.051.600 lei con cargo al presupuesto estatal para la publicación de libros de texto en la lengua materna.

96. A la Unidad Autónoma Territorial de Gagauzia se le asignaron 10.499,2 millones de lei en 2018 y 11.105,4 millones de lei en 2019. Al distrito de Taraclia se le asignaron 2.598,5 millones de lei en 2018 y 2.603,4 millones de lei en 2019. En 2019, se asignaron 2.732,2 millones de lei para el estudio de la lengua materna en los distritos septentrionales (Bălți, Rîșcani and Ocnița) donde residen importantes poblaciones minoritarias nacionales.

97. Los profesores de idiomas de las minorías nacionales reciben su formación inicial en las siguientes instituciones del país: la Universidad Estatal de Comrat; la Universidad Estatal de Taraclia; la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă; la Universidad Estatal de Moldova en Chisinau; la Universidad Estatal Alecu Russo de Bălți y el Instituto Pedagógico de Comrat. El Ministerio de Educación, Cultura e Investigación ofrece plazas presupuestarias para la formación inicial de personal docente.

98. Del 5 al 10 de agosto de 2019, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación organizó sesiones de capacitación para 71 metodólogos locales como preparación para la puesta en marcha el 5 de julio de 2019 de los planes de estudio aprobados por el Consejo Nacional de Planes de Estudio. Las sesiones de capacitación abarcaron los programas de estudio de lengua y literatura rusas (el idioma de enseñanza), de lengua y literatura gagaúzas (para 30 metodólogos locales), de lengua y literatura ucranianas (para 30 metodólogos locales) y de lengua y literatura búlgaras (para 25 metodólogos locales) de los ciclos primero y segundo de la enseñanza secundaria. A su vez, en agosto de 2019, los metodólogos locales impartieron formación a los profesores de los centros de enseñanza general que comenzaron a aplicar los nuevos planes de estudio el 1 de septiembre.

Acceso a la educación tecnicoprofesional

99. En el año escolar 2018/19, la red de centros de formación tecnicoprofesional constaba de 89 instituciones: 13 centros modelo de formación profesional (incluida un centro no público), 34 institutos de enseñanza superior (incluidos 5 centros no públicos) y 42 escuelas de formación profesional.

Cuadro 5

Alumnos de centros de formación profesional de nivel secundario por idioma de enseñanza

<i>Años escolares</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>
Alumnos (total)	18 980 (100 %)	16 948 (100 %)	15 306 (100 %)
Rumano	16 642 (88 %)	15 160 (89 %)	13 315 (87 %)
Ruso	2 338 (12 %)	1 788 (11 %)	1 991 (13 %)

Cuadro 6
Alumnos de centros de formación profesional de nivel postsecundario por idioma de enseñanza

<i>Años escolares</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>
Alumnos (total)	29 811 (100 %)	29 638 (100 %)	29 042 (100 %)
Rumano	25 824 (87 %)	25 694 (87 %)	25 187 (87 %)
Ruso	3 591 (12 %)	3 478 (12 %)	3 340 (11 %)
Otros idiomas	396 (1 %)	466 (1 %)	515 (2 %)

Garantía del acceso a la enseñanza superior

100. En el año escolar 2018/19, la red de centros de enseñanza superior del país constaba de 29 universidades (19 públicas y 10 privadas), en las que cursaban estudios 60.608 estudiantes.

101. De acuerdo con el Reglamento para la organización y realización de la admisión en los centros de enseñanza superior (en el nivel de pregrado) de la República de Moldova, los centros de enseñanza superior podrán hacer las coordinaciones necesarias para que los aspirantes a ingresar participen en el concurso de admisión en un idioma distinto del rumano (en ruso, inglés, francés o alemán, entre otros). Una vez matriculados, los aspirantes podrán elegir un idioma de instrucción distinto del de la institución de la que se graduaron. Por consiguiente, los graduados tienen derecho a elegir el idioma de instrucción. Al mismo tiempo, algunos centros de enseñanza superior crean grupos mixtos en los que la enseñanza, las consultas y las evaluaciones se hacen en dos idiomas, el ruso y el rumano. Desde hace ya varios años, en consonancia con su política de reintegración del país y para garantizar la igualdad de derechos y de acceso a la educación superior de todos los ciudadanos, el Gobierno de la República de Moldova ha asignado un promedio de 400 plazas financiadas con cargo al presupuesto estatal a los aspirantes egresados de centros de enseñanza de los distritos orientales, en su mayoría rusoparlantes.

Cuadro 7
Estudiantes de centros de enseñanza superior por idioma de enseñanza

<i>Años escolares</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>
Estudiantes (total)	74 726 (100 %)	65 543	60 608
Rumano	63 665 (85,2 %)	54 264 (82,2 %)	50 872 (83,9 %)
Ruso	9 242 (12,4 %)	9 717 (14,8 %)	8 336 (13,8 %)
Inglés	1 217 (1,6 %)	976 (1,5 %)	896 (1,5 %)
Francés	401 (0,6 %)	469 (0,7 %)	400 (0,7 %)
Otros idiomas (italiano, alemán)	141 (0,2 %)	126 (0,2 %)	104 (0,2 %)

Acceso a la educación en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia

102. La Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia cuenta con 46 centros de enseñanza preuniversitaria con un total de 15.462 alumnos. En Gagauzia funcionan dos escuelas secundarias del segundo ciclo en las que las clases se imparten en rumano, una escuela secundaria del segundo ciclo moldavo-turca y una escuela secundaria mixta del segundo ciclo con clases en rumano y ruso. Todos los alumnos estudian el idioma nacional.

103. El número total de estudiantes que estudian lengua y literatura gagaúzas es de 12.396. Un total de 1.520 estudiantes estudian lengua y literatura búlgaras. La historia, la cultura y las tradiciones del pueblo gagaúzo se enseñan en la enseñanza primaria y en el primer ciclo de la enseñanza secundaria a 11.628 alumnos.

104. Todos los centros de enseñanza están dotados de libros de texto y material didáctico. En 2019, por primera vez bajo el patrocinio de la Jefa de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia, se publicaron libros de texto de lengua y literatura gagaúzas para los grados décimo a duodécimo de la enseñanza secundaria superior.

105. Todos los centros de enseñanza de la Unidad Territorial Autónoma cuentan con un 98 % de profesores calificados de rumano y de lengua y literatura gagaúzas. El número total de personal docente que enseña lengua y literatura gagaúzas, así como historia, cultura y tradiciones del pueblo gagaúzo, asciende a 119 personas.

Aprendizaje del idioma nacional

106. Con el apoyo financiero del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y de las autoridades de la administración pública local, desde 2015 se viene llevando a cabo con éxito en los jardines de la infancia de Gagauzia un programa bilingüe titulado “Integración con respeto a la diversidad: aprendizaje simultáneo del rumano y el gagaúzo en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia”. El programa tiene por objeto crear las condiciones necesarias para que los niños y los padres aprendan paralelamente tanto el rumano como el gagaúzo, lo que contribuirá a su cohesión e integración lingüística, social y profesional y a la conservación de la identidad étnica y el patrimonio cultural de la región.

107. Actualmente, 7.898 niños en 56 centros de educación de la primera infancia de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia aprenden el rumano y el gagaúzo. Todos los jardines de la infancia están dotados de material didáctico bilingüe elaborado por la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova³² para el aprendizaje de su lengua materna y el idioma nacional, en particular, libros de texto, láminas con imágenes, una colección de canciones y poemas y recursos en audio. El programa lo imparten 67 maestros de rumano y 64 de gagaúzo.

Acceso a la educación en el distrito de Taraclia

108. En el distrito de Taraclia funcionan 34 escuelas de educación general, incluidos 16 centros de educación de la primera infancia (con 1.511 niños); dos complejos educativos que abarcan desde el preescolar hasta la enseñanza secundaria del primer ciclo; 10 escuelas secundarias del primer ciclo (con 1.532 alumnos); y seis escuelas secundarias del segundo ciclo (con 1.859 alumnos). En todos los centros se toman medidas para garantizar la calidad de la enseñanza de la lengua materna y el idioma nacional.

109. En 18 escuelas secundarias del primer y segundo ciclos (con 1.477 alumnos) se enseña lengua y literatura, historia, cultura y tradiciones búlgaras. Las aulas con más de 25 alumnos se dividen en subgrupos. Las clases de búlgaro las imparten 73 profesores filólogos de lengua y literatura búlgaras. En las escuelas primarias las clases de búlgaro las imparten maestros de primaria, si cuentan con la calificación especializada necesaria. Hay 32 maestros de ese tipo. El 100 % del distrito de Taraclia dispone de personal docente capaz de impartir clases de lengua y literatura rumanas y búlgaras.

Aprendizaje del idioma nacional

110. En el año escolar 2018/19, 3.287 alumnos estudiaron rumano como segundo idioma. En todos los centros de enseñanza general en que la instrucción se imparte en ruso, se imparten cuatro horas lectivas semanales de lengua y literatura rumanas. Las aulas con más de 25 alumnos se dividen en subgrupos. En los centros de enseñanza preuniversitaria del distrito de Taraclia hay 44 profesores de lengua y literatura rumanas para los grupos que reciben instrucción en los idiomas de las minorías nacionales y 4 profesores para aquellos cuya instrucción se imparte en rumano.

111. En 11 centros de enseñanza general del distrito de Taraclia se viene llevando a cabo un proyecto de integración sociolingüística de los alumnos de lengua materna distinta del rumano, mediante el aumento del número de asignaturas que se estudian en rumano.

³² Establecida en 2005 y registrada en 2008, la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova creó oportunidades para que los hablantes de otros idiomas en la República de Moldova aprendieran el idioma nacional, adoptando un enfoque profesional, competente y responsable de la integración de las minorías nacionales mediante el desarrollo de sus habilidades de comunicación. La Asociación ofrece los siguientes servicios: 1) enseñanza de idiomas; 2) inmersión lingüística; 3) inmersión cultural; y 4) asesoramiento en materia de metodología de la enseñanza de adultos y de niños.

A petición de los padres y los alumnos, algunas asignaturas electivas se imparten en el idioma nacional, entre ellas Educación física, Educación musical, Educación tecnológica y el curso optativo “Arte de la comunicación”. Los padres y los niños han solicitado específicamente esos cursos, que se imparten en rumano, para mejorar su conocimiento del idioma y sus habilidades de comunicarse en él. Los profesores se valen de diferentes métodos interactivos para crear un entorno lingüístico rumano.

Acceso de las minorías nacionales de la República de Moldova al aprendizaje del idioma nacional

En los centros de enseñanza general

112. El Plan de Acción para la aplicación del Programa Nacional para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza del Idioma Rumano que se lleva a cabo en los centros de enseñanza general en los que las clases se imparten en los idiomas de las minorías nacionales (2016-2020), aprobado por Resolución núm. 904/2015 del Gobierno, prevé medidas especiales para garantizar la calidad de la enseñanza del rumano comenzando en el nivel preescolar.

113. En 2018, se elaboró un Compendio de directrices y Programa de estudio nacional en rumano para los centros de educación de la primera infancia en los que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales. Ambos fueron aprobados por el Consejo Nacional de Planes de Estudio (por la Orden núm. 1592 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 25 de octubre de 2018). Esos documentos innovadores se centran en el proceso de aprendizaje del idioma nacional conforme a las tendencias modernas europeas del aprendizaje de un idioma extranjero como segunda lengua a una edad temprana, concepto novedoso para el sistema de educación de la República de Moldova. El programa fue diseñado para el estudio del rumano como segunda lengua en los centros de educación de la primera infancia, específicamente en los niveles intermedio (niños de 4 y 5 años), superior (niños de 5 y 6 años) y preparatorio (niños de 6 y 7 años).

114. En 2018, se publicó un variado material didáctico para la aplicación de los modelos de aprendizaje del rumano en los centros de educación de la primera infancia en los que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales, en particular un plan de estudio, un compendio de directrices y un libro de texto en rumano para el nivel A1.1.

115. Del 12 al 23 de noviembre de 2018, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación se asoció con la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova para llevar a cabo seis talleres de capacitación regionales sobre la aplicación de los modelos de enseñanza del rumano en los centros de educación de la primera infancia en que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales, en base a un nuevo plan de estudio. Entre los 83 participantes en los talleres se contaban especialistas de departamentos docentes, directores de centros preescolares y capacitadores de instituciones en las que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales.

116. Del 16 al 23 de noviembre de 2018, en el marco de un programa titulado “Integración sociolingüística de los estudiantes de lengua materna distinta del rumano mediante el aumento del número de materias que se estudian en rumano”, se organizaron tres talleres de capacitación para profesores sobre la aplicación de modelos de enseñanza de materias no lingüísticas en los centros educativos en que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales (por la Orden núm. 1326 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 10 de septiembre de 2018). Se impartió capacitación a 85 profesores, algunos del distrito de Taraclia y de la Unidad Autónoma Territorial de Gagauzia. Del 25 al 30 de noviembre de 2019, se celebraron talleres de capacitación para profesores sobre la aplicación de modelos de enseñanza de materias no lingüísticas en centros educativos en los que la instrucción se imparte en los idiomas de las minorías nacionales (en cumplimiento de la Orden núm. 135 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 1 de noviembre de 2019).

117. Por la Orden núm. 1339 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 22 de octubre de 2019, se asignaron recursos financieros por un monto de 165.000 lei para

la publicación de material didáctico para la enseñanza del rumano en el grupo preparatorio del nivel primario (niños de 6 y 7 años, nivel A1.2).

118. Los días 27 al 28 de noviembre de 2019, en cumplimiento de la Orden núm. 1441 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 7 de noviembre de 2009, se organizaron cursos de capacitación para los profesores universitarios y postsecundarios de lengua y literatura rumanas que enseñaban el rumano como segundo idioma. La organización de esta actividad se financió con una asignación de 48.420 lei.

En el nivel de la enseñanza superior

119. En aplicación de las disposiciones del Código de Educación en la enseñanza superior, en el nuevo Plan general de la enseñanza superior para el primer ciclo (la Licenciatura), el segundo ciclo (la Maestría) y el tercer ciclo (el Doctorado), aprobado por la Orden núm. 1045 del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, de 29 de octubre de 2015, figura una sección dedicada al desarrollo de habilidades y competencias generales que prevé que en todos los ámbitos de la formación profesional, los planes de estudio de grupos académicos que reciben clases en idiomas distintos del rumano deberán incluir, obligatoriamente, un curso de comunicación en rumano, que abarque habilidades de comunicación y correspondencia comercial. Para facilitar la colocación laboral de los graduados de lengua materna distinta del rumano, a los estudiantes del último año se les ofrecerán actualmente asignaturas de la especialidad impartidas en rumano.

Acceso al estudio del idioma nacional mediante el aprendizaje a distancia

120. En 2017, se puso en marcha un proyecto para diversificar el acceso a la educación de los jóvenes mediante el aprendizaje a distancia. El proyecto se proponía elevar el nivel de integración lingüística, social y profesional de los jóvenes pertenecientes a minorías étnicas de las regiones septentrional, meridional y central de Moldova, incluidas la Unidad Autónoma Territorial de Gagauzia y el distrito de Transnistria. El proyecto se ejecutó en el marco del Programa anual de subvenciones para el sector de la juventud financiado por el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación. Unos 288 jóvenes pertenecientes a minorías étnicas han utilizado el aprendizaje a distancia para estudiar rumano. Los cursos en línea de rumano (<https://invat.antem.org/>) abarcan los niveles A1-A2, B1, B2 y el nivel C1 (para determinadas categorías profesionales) de conformidad con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y se basan en el material didáctico elaborado por expertos de la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova. El costo del proyecto asciende a 246.981 lei. En el marco del proyecto se empleó tecnología de punta para desarrollar una aplicación móvil de guía de conversación en rumano, inglés y ruso, que permite a los usuarios aprender y practicar frases en rumano en situaciones cotidianas. Con la ayuda de un dispositivo móvil (un teléfono móvil o una tableta) los usuarios pueden mejorar sus habilidades comunicativas en rumano. Unas 1.756 personas han descargado la aplicación, número que crece constantemente. La aplicación puede descargarse gratuitamente del sitio web <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.invataromina.invataromina> (para Android) o <https://itunes.apple.com/us/app/romanian-english-conversation/id1269053908?ls=1&mt=8>.

121. En 2018, como parte del proyecto titulado “Oportunidades de educación no académica para los jóvenes mediante el aprendizaje a distancia”, 494 jóvenes de las regiones septentrional, meridional y central del país, así como de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y Transnistria, tuvieron la oportunidad de aprender el rumano y poner a prueba su dominio del idioma a través de la plataforma <https://invat.antem.org/>. Del número total de usuarios, 125 jóvenes obtuvieron la certificación de nivel A1 o A2 y 104 la de nivel B1 o B2. El proyecto se llevó a cabo en el marco del Programa anual de subvenciones para el sector de la juventud, financiado por el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, a un costo total de 326.474,44 lei. En julio de 2019, se inició la octava etapa de este proyecto, financiado igualmente por el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación como parte del Programa anual de subvenciones para el sector de la juventud, a un costo total estimado de 184.129 lei.

Acceso a los medios de información en los idiomas de las minorías nacionales

Fortalecimiento del marco jurídico

122. A nivel legislativo del país, el derecho a producir y transmitir programas de radio y televisión en los idiomas de las minorías nacionales está garantizado en el Código núm. 174 de servicios de medios audiovisuales de la República de Moldova, de 8 de noviembre de 2018. El Código prevé varias disposiciones nuevas sobre los principios de la comunicación audiovisual, de obligatorio cumplimiento por todos los proveedores de servicios de medios de comunicación. Entre esos principios se cuentan la libertad de expresión, la independencia editorial, la garantía de la precisión de la información, la protección de menores y de personas con discapacidad, el equilibrio de género, la protección del espacio audiovisual nacional, la transparencia en la propiedad, el acceso a los acontecimientos de importancia y la protección de los periodistas. Los distintos capítulos del Código se refieren a los idiomas de transmisión, entre ellos los de las minorías nacionales; la proporción de programas audiovisuales que se emiten; la observancia de las normas ortográficas, ortoépicas, morfológicas y sintácticas de los idiomas, en particular: el artículo 4, párrafo 8; el artículo 11, párrafos 1 y 2 a); el artículo 12, párrafo 1 y 2a); el artículo 19, párrafo 1 y 2; el artículo 33, párrafo 1 a); y el artículo 55, párrafo 6.

Emisoras de radio y televisión que transmiten en los idiomas de las minorías nacionales: situación actual

123. En las regiones de la República de Moldova donde las minorías étnicas constituyen la mayoría de la población, funcionan 6 emisoras de radio (GRT FM, Bas FM, Albena, Pro 100 radio, Bugeac FM y RomanoPatrin FM) y 9 estaciones de televisión (TV-Găgăuzia, TV BIZIM DALGAMIZ, NTS, EniAi, BIZIM AIDINIC, BAS TV, ATV Coguk, ATV y Zona M). El canal de televisión “NTS” transmite en búlgaro, rumano y ruso y retransmite el canal de televisión BNT desde Bulgaria, mientras que el canal de televisión “TV-Găgăuzia” retransmite en turco el canal de televisión TV TRT desde Turquía. Los demás canales de televisión transmiten en gagaúzo, rumano, ruso y búlgaro. Además de esas emisoras de radio y televisión privadas, la empresa nacional de radio y teledifusión pública Teleradio-Moldova ofrece productos mediáticos diseñados y producidos en los idiomas de las minorías nacionales. Cabe mencionar, asimismo, que la radioemisora pública regional Teleradio Gagauzia ofrece programas de radio y televisión en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia destinados a la población de origen étnico gagaúzo.

Información de seguimiento relativa a los párrafos 20 y 21 de las observaciones finales

Situación de los romaníes

*Aplicación del Plan de Acción de apoyo a la población étnica romaní de la República de Moldova para el período 2016-2020*³³

124. La Agencia de Relaciones Interétnicas evalúa y da seguimiento continuamente a la aplicación del Plan de Acción de apoyo a la población étnica romaní de la República de Moldova para el período 2016-2020. Las actividades de seguimiento revisten un carácter sistémico e incluyen la preparación por la Agencia de informes anuales sobre la marcha de los trabajos y los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción³⁴, y su posterior presentación al Gobierno.

125. Adscrito a la Agencia de Relaciones Interétnicas funciona un grupo de trabajo interinstitucional encargado de coordinar la aplicación del Plan de Acción y de darle

³³ El Plan de Acción de apoyo a la población étnica romaní de la República de Moldova para el período 2016-2020 fue aprobado mediante Resolución núm. 734 del Gobierno, de 9 de junio de 2016.

³⁴ Se prepararon informes anuales sobre la aplicación del Plan de Acción en 2017, 2018 y 2019, que se presentaron al Gobierno en febrero de cada año y se publicaron en la página web oficial de la Agencia de Relaciones Interétnicas.

seguimiento. El grupo de trabajo, integrado por representantes de organismos estatales y de organizaciones de la sociedad civil, ha celebrado reuniones periódicas a lo largo del período que abarca el informe. Además de las responsabilidades particulares de cada una de las entidades representadas en él, la función principal del grupo de trabajo es coordinar el proceso de aplicación del Plan de Acción, darle seguimiento y promover la cooperación en dicho proceso. Con miras a definir las prioridades y planificar la participación de la ayuda externa en las actividades de apoyo a los romaníes, la Agencia propuso ampliar el formato existente del grupo de trabajo para incluir a representantes de los asociados para el desarrollo que participan en el apoyo que se viene prestando a la población romaní en Moldova. En consecuencia, representantes de los asociados para el desarrollo (la GIZ³⁵, la OSCE, la Unión Europea y las Naciones Unidas, entre otros) también participaron por primera vez en una reunión del grupo de trabajo el 4 de octubre de 2019. En la reunión se presentó una breve sinopsis de los resultados, las prioridades y las acciones necesarias para lograr la aplicación plena de las medidas previstas en el Plan de Acción.

126. La Agencia de Relaciones Interétnicas coopera con siete organizaciones etnoculturales romaníes de carácter nacional, prestando apoyo a sus actividades estatutarias y a los distintos proyectos que llevan a cabo en todo el país. La Agencia apoya y promueve la participación de los romaníes en los programas y proyectos relacionados con la mejora y seguimiento de la situación sociocultural del grupo étnico y su integración en la sociedad, al tiempo que organiza diversas mesas redondas, talleres de capacitación y actividades destinadas a promover los valores culturales y el idioma de los romaníes. También facilita la celebración de reuniones entre la sociedad civil romaní, por una parte, y altos dirigentes de Moldova y representantes de la administración pública central, por otra. En el marco de la celebración anual del Día Internacional de los Romaníes, la Agencia aporta financiación (entre 30.000 y 45.000 lei anuales) para la organización de diversas actividades, en estrecha colaboración con las organizaciones etnoculturales romaníes.

Servicio de mediadores comunitarios para las comunidades romaníes

127. En reconocimiento del papel que desempeña y el valor agregado que representa el servicio de mediadores comunitarios para las comunidades romaníes, el Gobierno viene velando por su buen funcionamiento, concretamente aumentando el número aún insuficiente de mediadores comunitarios. A fin de revertir la tendencia a la baja de su número por falta de financiación, se aprobó la Resolución núm. 425/2018 del Gobierno, que establece que los mediadores comunitarios han de financiarse con cargo al presupuesto estatal y no con cargo a asignaciones aprobadas en los presupuestos de las unidades administrativas locales de primer nivel, decisión que estimulará la contratación de mediadores en el plano local. En las leyes del presupuesto estatal para 2018 y 2019 se asignaron 2,2 millones de lei para sufragar la contratación y los sueldos de 48 mediadores comunitarios en 44 localidades. Esa suma se calculó en base a los costos que conlleva mantener a un mediador comunitario durante un año (46.600 lei) y el número de localidades que utilizan esos servicios.

128. A la Agencia de Relaciones Interétnicas se le ha encargado formular propuestas sobre el número de mediadores comunitarios que se necesitan y calcular la cantidad de fondos necesarios para apoyar sus actividades. Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia elaboró y presentó al Ministerio de Hacienda un cálculo de los costos presupuestarios que implicarán las actividades de los mediadores comunitarios para su inclusión en el marco presupuestario de mediano plazo para el período 2020-2022. El total de gastos anuales previstos para las actividades de 54 mediadores comunitarios en la República de Moldova (número que se aumentó de acuerdo con las necesidades identificadas) asciende a 3.904.300 lei.

129. Se hace especial hincapié en el desarrollo de las competencias de los mediadores comunitarios mediante la celebración de reuniones de trabajo, talleres de capacitación y consultas varias. En 2017 y 2018, se celebró en Chisinau un foro de mediadores comunitarios, que contó con la participación de mediadores, líderes de organizaciones etnoculturales romaníes, alcaldes de localidades con una población romaní numerosa y representantes de la administración pública central y de organizaciones internacionales. En esas actividades los

³⁵ La Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

participantes tuvieron la oportunidad de profundizar su comunicación e interacción para encontrar conjuntamente soluciones a los problemas con que tropiezan los mediadores comunitarios en Moldova, y para promover su activa participación en la vida de las comunidades romaníes.

130. Con las aportaciones de los ministerios competentes, se elaboró una guía de orientaciones para mediadores comunitarios. En general, gracias a esas iniciativas, en la actualidad trabajan activamente 32 mediadores comunitarios en el país.

Educación

131. En colaboración con las ONG y los órganos locales de la administración pública, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación ha venido organizando campañas periódicas de sensibilización para padres a fin de promover la matriculación de los hijos en el sistema de enseñanza obligatoria. Solo en 2017 se organizaron 35 campañas de ese tipo que llegaron a más de 876 personas. En 2018, se organizaron 21 campañas de sensibilización para padres en todo el país que llegaron a más de 567 personas.

132. Al inicio del curso escolar 2019/20, se realizaron más de 450 campañas de sensibilización para padres romaníes destinadas a incorporar a los hijos en el sistema de enseñanza obligatoria, las que llegaron a más de 1.900 padres.

133. Como resultado de la cooperación entre las autoridades de la administración pública local, las administraciones de los centros de enseñanza y los representantes de las comunidades romaníes, 1.778 niños romaníes están matriculados en las escuelas (el número de niños matriculados se mantiene estable en comparación con el año escolar anterior). El mayor número de niños romaníes escolarizados en 2019 se registró en los siguientes distritos: Ocnîța (164 niños); Călărași (150); Orhei (146); Drochia (134); el municipio de Chisinau (130); Soroca (97); Hîncești (91); Glodeni (86); los municipios de Bălți, Cahul y Nisporeni (68 niños en cada municipio); Ștefan Vodă (63); Rîșcani (56) y Basarabeasca (50).

134. La alimentación de los niños romaníes ha sido y sigue siendo un factor importante para proteger y promover su salud. En virtud de lo dispuesto en la Resolución núm. 234 del Gobierno, de 25 de febrero de 2005, y en la Resolución núm. 198 del Gobierno, de 16 de abril de 1993, se proporcionan comidas gratuitas a todos los escolares, entre ellos a 835 niños romaníes. Todos los alumnos de primaria reciben alimentos gratuitos. En algunas localidades, las administraciones públicas locales asignan recursos necesarios para ofrecer comidas gratuitas a los alumnos romaníes de todos los niveles de enseñanza: 85 alumnos en Călărași; 56 alumnos en el municipio de Chisinau (38 en los grados 1º a 4º; 15 en los grados 5º a 9º; y 3 en los grados 10º a 12º); 48 alumnos en el municipio de Bălți; 44 alumnos en Glodeni; 41 alumnos en Drochia; 39 alumnos en Hîncești; 27 alumnos en Basarabeasca; y 34 alumnos en Rîșcani.

135. Todas las administraciones públicas locales proporcionan transporte gratuito al centro de enseñanza más cercano a los niños de las localidades con una población romaní numerosa, siempre que no exista un centro de enseñanza general del nivel correspondiente (una primaria, una secundaria del primer ciclo o del segundo ciclo) a una distancia de como mínimo 2 km. Un total de 31 niños romaníes disponen de transporte gratuito de ida y vuelta a su escuela.

136. Pese a las medidas adoptadas para aumentar la matriculación escolar y evitar la deserción escolar, el país sigue enfrentando problemas en ese sentido, como el hecho de que algunos niños carecen de documentos de registro escolar apropiados, la migración, el desinterés de los padres por la educación escolar de sus hijos, la inestabilidad del entorno familiar, y una insuficiencia de mediadores comunitarios, entre otros.

137. En 2018, se elaboró un programa de estudio para la disciplina Historia, cultura y tradiciones de los romaníes de la República de Moldova, que se incluyó por primera vez en los planes de estudio de la enseñanza preuniversitaria. Esa asignatura es obligatoria en los centros de enseñanza de nivel primario que cuentan entre sus alumnos con niños romaníes. Una de las peculiaridades específicas de las comunidades romaníes de Moldova es que el romaní, el rumano o el ruso se utilizan como lengua materna para comunicarse en la familia y en la comunidad. Es por ello que el programa de estudio Historia, cultura y tradiciones de

los romaníes de la República de Moldova se elaboró en romaní, rumano y ruso para poder enseñar a los niños en la lengua materna. Ya en el año escolar 2019/20, 99 alumnos del Liceo Teórico Mihai Eminescu, escuela secundaria del segundo ciclo de Otaci, comenzaron a cursar esta disciplina.

138. Varias de las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación están surtiendo un efecto positivo en el acceso a la educación superior por parte de los romaníes. Por ejemplo, de acuerdo con el Reglamento para la organización y realización de la admisión en los centros de enseñanza superior de la República de Moldova, anualmente en cada especialidad o campo de la enseñanza profesional se establece una cuota del 15 % del total de plazas financiadas con cargo al presupuesto para determinadas categorías de aspirantes, entre los que se cuentan jóvenes romaníes. En 2019, 18 jóvenes romaníes se matricularon en centros de enseñanza superior comparados con sólo 7 en 2017.

139. Entre 2016 y 2019, un total de 120 romaníes se matricularon en centros de enseñanza técnico-profesional, de ellos 58 en 2016/17; 43 en 2017/18; y 19 en 2018/19. Todos los estudiantes que así lo deseaban pudieron alojarse en albergues.

Colocación laboral

140. A fin de reducir el desempleo y paliar sus consecuencias sociales, amainar los riesgos conexos, garantizar un alto nivel de empleo y adecuar la mano de obra a las exigencias del mercado de trabajo, el Parlamento aprobó la Ley núm. 105 de Promoción de Empleo y el Seguro de Desempleo, de 14 de junio de 2018 (en adelante, la Ley 105/2018), que entró en vigor el 10 de febrero de 2019.

141. El artículo 2, párrafo 4, de esta Ley garantiza el acceso a los servicios de colocación de empleo que ofrece gratuitamente la Agencia Nacional de Empleo por conducto de sus oficinas regionales a todas las personas que buscan trabajo. Según lo dispuesto en la Ley 105/2018, se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión, creencias, sexo, edad, discapacidad, opiniones, afiliación política, situación patrimonial, origen social o cualquier otro motivo³⁶.

142. De conformidad con la Ley 105/2018, todas las personas que buscan empleo, incluidos los romaníes, tienen acceso a los servicios gratuitos de colocación de empleo, en particular a la información sobre el mercado de trabajo, la orientación profesional, la ayuda para encontrar trabajo, e información sobre el procedimiento de despido. A las personas de origen étnico romaní que se hayan registrado como desempleados se les ofrecen oportunidades gratuitas de formación, como por ejemplo para su recalcificación, desarrollo profesional, capacitación en el lugar de trabajo, participación en pasantías preprofesionales y la certificación de conocimientos y competencias. También pueden recibir asesoramiento, asistencia y apoyo para desarrollar sus propias empresas; asistencia para promover la movilidad laboral; ayuda a la contratación mediante subvenciones a los empleadores; y servicios de rehabilitación profesional en caso de discapacidad. En el párrafo 4 del artículo 43 de la Ley 105/2018 se establece la prestación por desempleo, en particular para las personas que en el momento de calcularse el monto de la prestación carecían de ingresos y hubieran trabajado y estuvieran aseguradas en el sistema estatal de seguridad social por 12 meses como mínimo durante un período de 24 meses naturales previos a la fecha de registro.

143. Las oficinas locales de desempleo pueden ofrecer servicios de colocación de empleo a las personas que cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas desempleadas, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 105/2018. Las personas que buscan empleo deben solicitar su inscripción en la oficina local de desempleo en su lugar de residencia o estancia.

144. En años recientes, específicamente entre 2016 y 2018, se observa una tendencia al aumento del número de romaníes que se han presentado en las oficinas locales de desempleo

³⁶ Antes de la entrada en vigor de la Ley 105/2018, se aplicaban las disposiciones de la Ley núm. 102 de Empleo y Protección Social de las Personas que Buscan Empleo. El artículo 8 de esta Ley garantiza el acceso a los servicios públicos de empleo a todas las personas, con exclusión de cualquier forma de discriminación por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, sexo, opinión, afiliación política, situación material o patrimonial, origen social o cualquier otro motivo.

para inscribirse como desempleados (de 1.464 en 2016 a 1.613 en 2017 y a 1.902 en 2018). Entre 2017 y 2019, la media anual de romaníes inscritos como desempleados fue de aproximadamente el 4,5 % del total de desempleados registrados con la Agencia Nacional de Empleo.

145. Entre los romaníes registrados como desempleados en el período 2017-2019 seguían predominando las mujeres (el 58,4 % del total de romaníes inscritos como desempleados) y las personas sin experiencia profesional que buscaban empleo por primera vez (el 87 % de ese total). Sólo el 6,9 % de los romaníes inscritos como desempleados eran personas con experiencia laboral reciente, tendencia que también puede observarse en la aplicación de los criterios de acceso a las medidas de protección social pasivas. En consecuencia, entre 2017 y 2019, la proporción de romaníes registrados como desempleados que recibieron prestaciones por desempleo fue del 0,5 %. Cada año, apenas el 2% de los romaníes registrados como desempleados reciben subsidios de inserción o reinserción profesional. Esta prestación, establecida en virtud de la Ley núm. 102/2003, es una suma fija mensual equivalente al 15 % del salario medio nacional correspondiente al año anterior a la fecha en que se calculó el pago, y se abona durante un máximo de nueve meses naturales. Sin embargo, con la entrada en vigor de la Ley 105/2018, esta medida pasiva quedó abolida.

146. Uno de los principales obstáculos que enfrentan los romaníes registrados como desempleados a la hora de buscar trabajo es su bajo nivel de educación. En muchos casos, los romaníes que se presentan en la Agencia Nacional de Empleo no pueden incluirse en los programas de formación profesional debido a la falta de conocimientos básicos de escritura y lectura. En 2019, alrededor del 75 % de los romaníes registrados como desempleados solo había cursado la enseñanza primaria, el 18 % el primer ciclo de la enseñanza secundaria, y el 2 % el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Sólo el 2,5 % de todos los romaníes registrados como desempleados reunían la calificación o preparación necesaria para ingresar en el mercado de trabajo. Cada año, aproximadamente el 1 % de los romaníes desempleados participan en actividades de formación profesional, y, al término de sus estudios, reciben gratuitamente un certificado de aptitud. En 2019, siete romaníes desempleados completaron cursos de formación profesional.

147. Dado su nivel de educación, los romaníes registrados como desempleados tienden a solicitar trabajos que no requieren calificación, por ejemplo, como peones, cuidadores, porteros, lavaplatos, conserjes o trabajadores agrícolas no calificados. Las personas que poseen una profesión u oficio suelen optar por trabajos como viticultores, trabajadores postales, chefs, costureras, tractoristas, zapateros, choferes o peluqueras. Con el fin de promover la movilidad laboral, se otorgó una prestación única a dos romaníes desempleados en 2017 y a un romaní desempleado en 2018 que aceptaron trabajar en otra localidad situada a más de 30 km de su domicilio.

148. A la hora de insertar a los romaníes en el mercado de trabajo surgen algunos problemas, como el nivel de educación extremadamente bajo, la falta de calificación o de experiencia profesional, la discrepancia entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo tanto en las zonas rurales como en las urbanas, y la falta de motivación para encontrar trabajo (dada su preferencia por el trabajo por cuenta propia o como contratista independiente), entre otros. Sin embargo, en los últimos años, se observa un ligero aumento de la proporción de romaníes desempleados que son colocados en un empleo, que en 2019 fue de alrededor del 13,9 % (198 personas, de ellas 98 mujeres).

Cuadro 8

Evolución del número de romaníes registrados como desempleados y estadísticas de los servicios y apoyo proporcionados por la Agencia Nacional de Empleo, 2017-2019

<i>Evolución de las estadísticas de los servicios y apoyo proporcionados</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2017-2019</i>
Número total de desempleados registrados con la Agencia Nacional de Empleo	42 119	35 544	31 484	109 147
Número de romaníes registrados como desempleados (porcentaje del total de personas registradas como desempleadas)	1 613 (3,8 %)	1 902 (5,4 %)	1 428 (4,5 %)	4 943 (4,5 %)

<i>Evolución de las estadísticas de los servicios y apoyo proporcionados</i>	2017	2018	2019	2017-2019
Número de mujeres romaníes registradas como desempleadas (porcentaje del total de personas registradas como desempleadas)	943 (58,5 %)	1 121 (58,9 %)	825 (57,8 %)	2 889 (58,4)
Número de romaníes registrados como desempleados con educación primaria (4º grado) o sin educación	1 195 (74,1 %)	1 421 (74,7 %)	1 099 (77,0 %)	3 715 (75,2 %)
Número de romaníes registrados como desempleados sin experiencia profesional que buscan empleo por primera vez (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	1 412 (87,5 %)	1 669 (87,7 %)	1 218 (85,3 %)	4 299 (87,0 %)
Número de romaníes registrados como desempleados con experiencia laboral reciente (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	103 (6,4 %)	110 (5,8 %)	126 (13,9 %)	339 (11,2 %)
Número de romaníes empleados en el mercado de trabajo (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	152 (9,4 %)	203 (10,7 %)	198 (13,9 %)	553 (11,2 %)
Número de mujeres romaníes colocadas en empleos (porcentaje del total de romaníes desempleados colocados en empleos)	79 (51,9 %)	109 (53,7 %)	98 (49,5 %)	286 (51,7 %)
Número de beneficiarios de la mediación laboral, incluidas las personas registradas el año previo	1 385	1 706	2 119	5 210
Número de personas graduadas de cursos de formación profesional (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	17 (1,1 %)	16 (0,8 %)	7 (0,5 %)	40 (0,8 %)
Número de desempleados que participan en obras socialmente útiles (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	54 (3,3 %)	45 (2,2 %)	Descontinuado en 2019	(1,9 %)
Recipientes de subsidios de inserción o reinserción (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	42 (2,6 %)	42 (2,2 %)	12 (0,8 %); descontinuado el 10 de febrero de 2019	(1,9 %)
Recipientes de prestaciones por desempleo (porcentaje del total de romaníes registrados como desempleados)	5 (0,3 %)	7 (0,4 %)	11 (0,8 %)	23 (0,5 %)
Número de desempleados que reciben subsidios para estimular la movilidad laboral	2	1	0	3

Salud

149. De conformidad con la legislación nacional vigente, los romaníes tienen los mismos derechos y obligaciones en materia de seguro médico obligatorio que todos los ciudadanos de la República de Moldova. En virtud del sistema de seguro médico obligatorio, la población recibe el nivel de asistencia sanitaria prevista en el Programa Único de Seguro Médico Obligatorio, establecido dentro de los límites de los recursos disponibles para el seguro médico obligatorio³⁷.

150. De conformidad con lo dispuesto en ese Programa, las personas aseguradas reciben los siguientes tipos de asistencia médica: asistencia médica prehospitalaria de urgencia; atención hospitalaria; atención primaria de la salud; atención médica especializada ambulatoria, incluida la atención odontológica; servicios médicos altamente especializados; y asistencia en el hogar.

151. En el caso de las personas que carecen de seguro médico, la atención médica prehospitalaria de urgencia y la atención primaria de la salud se prestan según lo prescrito en

³⁷ En virtud de la Ley núm. 411/1995 de Atención de la Salud, la población de Moldova tiene derecho a la atención de la salud independientemente de su nacionalidad, raza, sexo, condición social o religión. Según la Ley núm. 1585/1998 del Seguro Médico Obligatorio, el seguro de 14 categorías de desempleados residentes en la República de Moldova e inscritos en las instituciones competentes corre por cuenta del Gobierno.

el Programa Único de Seguro Médico Obligatorio, e incluyen la prescripción de medicamentos reembolsables sin pago directo del paciente.

152. En el caso de las enfermedades asociadas con factores sociales que repercuten seriamente en la salud pública, la asistencia médica ambulatoria y hospitalaria especializada se cubre con los fondos del seguro médico obligatorio con arreglo a la legislación vigente.

153. La población recibe medicamentos reembolsables según una lista de fármacos cubiertos por los fondos del seguro médico obligatorio para tratamientos ambulatorios especializados, así como medicamentos gratuitos que se proporcionan en el marco de los programas nacionales y que son adquiridos de forma centralizada por el Ministerio de Salud, Trabajo y Protección Social, en particular para el tratamiento de la tuberculosis, los trastornos mentales endógenos, la diabetes mellitus y la diabetes insípida. Los pacientes que ingresan en los hospitales reciben los medicamentos prescritos en los protocolos clínicos nacionales.

154. A lo largo de 2018, los médicos de la familia llevaron a cabo unas 11.000 reuniones informativas entre la población romaní sobre los siguientes temas: los tipos de atención médica y la gama general de servicios a los que tienen derecho las personas aseguradas en el sistema de seguro médico obligatorio (unas 2.900 reuniones); prevención de enfermedades transmisibles mediante la inmunización (unas 3.000 reuniones); prevención del tabaquismo, alcoholismo y la toxicomanía (unas 2.500 reuniones); y prestación de servicios médicos adaptados a las necesidades de los jóvenes (unas 2.700 reuniones).

155. En el marco del Ministerio de Salud, Trabajo y Protección Social se creó una comisión sectorial encargada de combatir la discriminación en el sector de la salud, de evaluar y revisar la legislación en materia de atención de la salud para detectar posibles disposiciones discriminatorias y de garantizar la igualdad en la prestación de los servicios médicos. La misión de esa entidad consiste en detectar los casos de discriminación y atender las denuncias que se presentan ante el Ministerio al respecto.

Expedición de documentos de identidad

156. La Agencia de Servicios Públicos está encargada de expedir los documentos de identidad a todos los ciudadanos de la República de Moldova, independientemente de su origen étnico o raza, en cuya labor adopta las medidas necesarias para optimizar la tramitación de los documentos de identidad y registro de la población.

157. Los miembros de la minoría étnica romaní siguen experimentando dificultades a la hora de obtener documentos de identidad por no poder verificar su identidad personal, por no existir documentos acreditativos de su estado civil en el registro civil, o por otras razones. En la mayoría de los casos, esas dificultades obedecen a que se incumple lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 5, de la Ley núm. 100/2001 del Estado Civil, que obliga a los padres a declarar el nacimiento de un hijo ante las autoridades del registro civil en un plazo de tres meses a contar de la fecha de nacimiento.

158. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 31 del Reglamento de expedición de documentos de identidad y registro de ciudadanos de la República de Moldova, aprobado por Resolución núm. 125/2013 del Gobierno, a fin de expedir un documento de identidad temporal a las personas que no poseen toda la documentación necesaria para obtener un documento de identidad permanente, las oficinas de la Agencia de Servicios Públicos que expiden los documentos de identidad o las misiones diplomáticas y oficinas consulares verificarán la existencia de actas del registro civil a nombre del solicitante, bien utilizando los recursos de información del Registro Estatal de Población o presentando una solicitud oficial a esos efectos a la Dirección Central del Registro Civil. Se estipulan condiciones jurídicas específicas para tramitar los certificados de registro civil, incluso por conducto de los tribunales, en el caso de que el nacimiento de una persona no estuviera inscrito en el registro civil. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 36 del citado Reglamento, corresponde a una instancia judicial determinar la identidad de una persona si se hubiesen agotado todos los medios administrativos establecidos a ese efecto.

159. En virtud de las modificaciones y adiciones introducidas en este Reglamento, aprobado por Resolución núm. 872/2017 del Gobierno (y modificado por Resolución núm. 872/2017 del Gobierno, en vigor desde el 3 de noviembre de 2017), se ampliaron las

categorías de personas con derecho a presentar declaraciones juradas para identificar a una persona cuya identidad no hubiese sido establecida en el momento de presentarse la solicitud o cuya identidad previamente establecida no pudiese confirmarse, porque la persona careciera o bien de documentos o de familiares de primer a tercer grado que lo identificaran. Por consiguiente, la identificación de esas personas podrá efectuarse en base a declaraciones juradas escritas, presentadas simultáneamente por tres terceras personas que sean ciudadanos de la República de Moldova, que estén en posesión de documentos de identidad válidos y que conozcan la identidad de la persona de que se trata. Esta disposición simplificó notablemente el proceso de establecer la identidad de las personas y de obtener documentos de identidad, en particular para la población romaní.

160. En las zonas donde residen predominantemente miembros del grupo étnico romaní (Soroca, Rîșcani, Orhei, Ocnîța, Otaci, entre otras), las oficinas de la Agencia de Servicios Públicos encargadas de expedir los documentos de identidad, conjuntamente con las autoridades de la administración pública local, organizan periódicamente campañas de información para sensibilizar a esa población sobre el requisito de poseer un documento de identidad, los servicios que se prestan y los beneficios sociales y económicos que podrán disfrutar en el futuro.

Participación de los romaníes en las campañas de información organizadas por la policía

161. A lo largo de 2019, la Inspección General de Policía del Ministerio del Interior³⁸ realizó tres campañas de sensibilización sobre las oportunidades de ingresar en la fuerza de policía (la campaña del 11 de mayo de 2019, la Feria de empleo del 30 de mayo de 2019 y la campaña del 27 de noviembre de 2019).

162. En 2019, funcionarios de las unidades locales de la Inspección General de Policía organizaron 582 actividades de carácter informativo en las que participaron 6.104 personas y en cuyo marco se abordaron temas pertinentes a las circunstancias locales (como la necesidad de que los niños ingresaran en el sistema de educación, la prevención de la delincuencia y la protección personal y de los bienes materiales), así como las condiciones de servicio y empleo en la fuerza de policía.

163. Con el fin de reducir la victimización de los ciudadanos de origen étnico romaní y el riesgo de que ellos cometan delitos y otras actividades antisociales, se organizaron 105 actividades destinadas a crear mayor conciencia sobre la importancia de la prevención y el control de la delincuencia, la protección personal y de los bienes, y la seguridad en la comunidad, durante las cuales se brindó información a 1.577 personas del grupo destinatario y se distribuyeron 1.582 materiales de carácter informativo.

164. Para resolver los problemas relacionados con la escolarización de los niños y la prevención de la deserción escolar, se celebraron 38 encuentros con los padres sobre la necesidad de que los niños ingresen en el sistema de educación, en las que participaron 413 ciudadanos de origen étnico romaní.

165. A fin de crear mayor conciencia en las comunidades romaníes sobre la labor de la policía y promover su participación en la solución de los problemas que los aquejan, se han celebrado 81 reuniones a las que han asistido 1.037 ciudadanos de origen romaní. Los participantes en las reuniones recibieron información sobre las oportunidades de participar en la organización y realización activa de campañas y proyectos promovidos o apoyados por la policía, como por ejemplo, la vigilancia a nivel de barrio, la contratación de personas de edad para servir de guardias de cruces escolares, la habilitación de vías peatonales, el programa de visitas de niños y jóvenes a personas de edad necesitadas de atención y actividades de confraternización con agentes de policía locales, entre otras.

³⁸ La Inspección General de Policía es un organismo estatal especializado subordinado al Ministerio del Interior, cuya misión es proteger la libertad y los derechos humanos fundamentales mediante el respeto, el mantenimiento y la restauración del orden y la seguridad públicos, así como la prevención y lucha contra la delincuencia y el crimen.

166. Las unidades locales de la Inspección General de Policía han concertado 17 acuerdos de asociación y cooperación con mediadores comunitarios para las comunidades romaníes.

Artículos 6 y 7 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 14 y 15 de las observaciones finales

Casos de discriminación racial

167. Ha aumentado el número de denuncias presentadas ante el Consejo para la Igualdad (de 60 en 2017 a 248 en 2018). Además, de los resultados del estudio para evaluar las actitudes del público hacia las personas de edad³⁹ se desprende que el 35 % de los encuestados ya conocía de la existencia del Consejo. En el período 2017-2018, de las 158 decisiones emitidas por el Consejo, en 41 de ellas se llegó a la conclusión de que había habido discriminación por motivos de raza, color de la piel, origen étnico o nacional, religión o creencias. Los actos de discriminación detectados tuvieron que ver con el acceso a los servicios públicos⁴⁰, la igualdad de acceso a la justicia, la protección efectiva ante la ley, la violación de la dignidad humana mediante la incitación a la discriminación y el acoso⁴¹, y con el ejercicio de la libertad de expresión y reunión⁴². En dos ocasiones, el Consejo constató casos de perfilado racial, uno de ellos que involucra a una persona de origen romaní. Veintidós decisiones del Consejo se refirieron a casos de discriminación por motivo de idioma en el acceso a la justicia⁴³, y en cuatro casos se constataron actitudes discriminatorias

³⁹ Estudio para evaluar las actitudes del público hacia las personas de edad, http://egalitate.md/wpcontent/uploads/2016/04/Raport_Evaluarea-atitudinilor-popula--iei-generale-fa----de-persoanele---n-etate-1.pdf.

⁴⁰ Decisión núm. 111/14, de 9 de agosto de 2014, http://egalitate.md/media/files/files/decizie_111_2014_depersonalizat_8782432.pdf;
Decisión núm. 190/14, de 13 de febrero de 2015, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_190_2015__2000159.pdf;
Decisión núm. 263/15, de 11 de agosto de 2015, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_263_2015_depersonalizat_9623919.pdf;
Decisión núm. 349/15, de 9 de febrero de 2016, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_349_2016_depersonalizat_7268082.pdf;
Decisión núm. 363/14, de 12 de febrero de 2016, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_363_2015_depersonalizat_5521507.pdf;
Decisión núm. 182/14, de 18 de diciembre de 2014, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_182_2014_eng_взукуыштфдшыфе_1673643.pdf.

⁴¹ Decisión núm. 159/14, de 13 de octubre de 2014, http://egalitate.md/media/files/files/decizia_cauza__renato_usatii_r_5487969.pdf;

Decisión núm. 180/14, de 16 de diciembre de 2014, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_180_2014_eng_5421479.pdf;

Decisión núm. 497/16, de 20 de enero de 2017, https://www.egalitate.md/media/files/files/draft_decizie_constatare_497_2016-votat-demodificat_depers__5381970.pdf;

Decisión núm. 513/16, de 1 de marzo de 2017;

Decisión núm. 187/14, de 5 de febrero de 2015, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie__187_2015__7264066.pdf;

Decisión núm. 293/15, de 28 de septiembre de 2015, http://egalitate.md/media/files/files/decizie_293_2015_3555799.pdf.

⁴² Decisión núm. 029/2013, de 21 de enero de 2014, http://egalitate.md/media/files/files/decizia_cauza_nr_029_2013_cultul_penticostal_9910224.pdf.

⁴³ Decisión núm. 009/2013, de 2 de diciembre de 2013, http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_009_2013_eng_5063801.pdf;

Decisión núm. 439/16, de 23 de septiembre de 2016, http://egalitate.md/media/files/files/decizie_439_2016__constatare-votat_6290889.pdf;

por motivo de origen étnico. En las decisiones adoptadas, el Consejo propuso recomendaciones que ofrecían una justa satisfacción, recomendando en algunos casos una disculpa pública y, en otros, la imposición de medidas disciplinarias contra los autores de actos discriminatorios. También formuló recomendaciones de carácter general sobre cómo prevenir situaciones similares en el futuro. El Consejo vigila continuamente la conducta de las personas pertinentes, velando por que se cumplan las recomendaciones.

168. El aumento del número de denuncias también está relacionado con la campaña de información que llevó a cabo en 2018 el Consejo⁴⁴ en zonas pobladas predominantemente por grupos étnicos minoritarios. Durante la campaña, se brindó información en diferentes idiomas sobre el Consejo y sobre cómo formular y presentar denuncias.

169. El Consejo para la Igualdad se ha hecho más accesible en lo que respecta a la información que se pone al alcance de las minorías nacionales y lingüísticas tras la traducción de la guía del denunciante a los cuatro idiomas minoritarios que se utilizan en el país (el ucraniano, el gagaúzo, el búlgaro y el romaní). El Consejo acepta denuncias en los idiomas de las minorías nacionales. Al mismo tiempo, la nueva composición del Consejo refleja los diversos grupos étnicos y la proporción de género existentes en la sociedad moldava.

170. Según lo dispuesto en el artículo 12, párrafo 1, de la Ley núm. 382/2001 de Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales y el Estatuto Jurídico de sus Organizaciones, los miembros de las minorías nacionales tienen derecho a dirigirse a las instituciones públicas, de forma oral y por escrito, en moldavo o ruso, y a recibir respuesta en el idioma utilizado en la comunicación. Sin embargo, esas disposiciones no se respetan en la práctica. La experiencia del Consejo a la hora de examinar denuncias es que se viola el derecho de las personas pertenecientes a minorías nacionales a recibir una respuesta en el idioma utilizado para formular la denuncia. Según el Consejo, las autoridades han justificado esa violación alegando la escasez de personal que domine el ruso, la escasez de traductores y las limitaciones presupuestarias que les impiden subcontratar los servicios de traducción a terceros. El Consejo opina que, para mejorar la situación en ese ámbito, se precisa adoptar un conjunto de medidas sistémicas para erradicar las causas fundamentales del problema, como la previsión de asignaciones presupuestarias específicamente para los servicios de traducción por contrata y la contratación de personal perteneciente a minorías nacionales.

171. Otro problema que detectó el Consejo para la Igualdad al examinar las denuncias es que, en sus gestiones ante los tribunales, los miembros de las minorías nacionales no pueden utilizar el ruso, que tiene estatus de idioma de comunicación interétnica en la República de Moldova⁴⁵. A pesar de las gestiones realizadas y las decisiones emitidas entre 2014 y 2019, el Consejo lamenta que el problema de la discriminación por motivo de idioma en el acceso a la justicia no sólo persiste sino que empeora. En la jurisprudencia del Consejo se advierte que los escritos de demanda que se presentan en ruso se devuelven sin considerarse sólo por no estar acompañados de una traducción al idioma nacional. El Consejo opina que, para mejorar la situación, es necesario tomar medidas tanto en el plano legislativo (modificando el Código de Procedimiento Civil para que enuncie explícitamente que el ruso no es un idioma extranjero en la República de Moldova y que la presentación de una solicitud en ruso no es motivo para rechazarla) como en el plano administrativo (dotando a los tribunales de intérpretes, velando al mismo tiempo por que reciban una remuneración decorosa).

172. El discurso público que incita a la discriminación sigue siendo motivo de preocupación. El número de denuncias por ese motivo va en aumento, especialmente en el contexto de los procesos electorales. Además, los prejuicios contra determinados grupos minoritarios persisten en Moldova y siguen manifestándose en las declaraciones incendiarias de otros agentes (abogados, representantes de los medios de comunicación, líderes de la opinión pública y representantes de la iglesia). Para combatir ese flagelo de forma proactiva,

Decisión núm. 212, de 30 de abril de 2015,

http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_in_cauza_212_4588688.pdf;

Decisión No. 268/15, de 28 de agosto de 2015,

http://www.egalitate.md/media/files/files/decizie_268_2015_depersonalizat_eng_4390671.pdf.

⁴⁴ <http://egalitate.md/campaigns/>.

⁴⁵ Párrafo 1.2 de la Estrategia para la consolidación de las relaciones interétnicas en la República de Moldova, aprobada por Resolución núm. 1464 del Gobierno, de 10 de diciembre de 2016.

el Consejo recomienda adoptar cuanto antes un conjunto de medidas legislativas que aborden las infracciones motivadas por los prejuicios, el desprecio o el odio.

173. Otro ejemplo con connotaciones racistas descubierto por el Consejo para la Igualdad durante el proceso de consideración de las denuncias se refiere a las prácticas discriminatorias de los agentes de policía durante las investigaciones, cuando utilizan el origen étnico de una persona para identificar a un delincuente sin una justificación objetiva o razonable. El Consejo considera que, para impedir ese tipo de conducta indebida de los agentes de policía, debería prohibirse por ley el perfilado racial y, al mismo tiempo, deberían organizarse cursos de capacitación sobre el tema. Debe continuar la capacitación profesional del personal encargado de hacer cumplir la ley y de los funcionarios judiciales sobre cuestiones relacionadas con la no discriminación y la igualdad. De lo contrario, los esfuerzos del Consejo para combatir y sancionar las conductas discriminatorias se verán frustrados en los casos en que jueces que no entienden la esencia ni aplicabilidad del principio de no discriminación desestimen las decisiones de este órgano independiente.

174. El Consejo subraya la imperiosa necesidad de introducir modificaciones en la legislación con el fin de reforzar el marco juridiconormativo que rige sus actividades y competencias. Para garantizar que el Consejo funcione como es debido, es fundamental eliminar la ambigüedad jurídica del procedimiento de examen de denuncias, en particular en lo que respecta a la posibilidad de ampliar el plazo para examinar denuncias en los casos de gran complejidad, según establece la ley, y de otorgarle al Consejo facultades funcionales para realizar visitas de control e investigación e imponer directamente sanciones por infracciones cuando se detectan casos de discriminación.

175. En opinión del Consejo, siguen sin abordarse los obstáculos a los que se enfrenta en el ejercicio de su mandato como órgano colegiado que actúa imparcialmente y con independencia de los organismos gubernamentales. El Consejo sigue teniendo dificultades para alcanzar los objetivos que se ha planteado debido a la escasez de personal y la alta rotación de este. Dada la amplia gama de funciones, facultades y actividades del Consejo, el número de personal aprobado es insuficiente para garantizar su funcionamiento eficaz, por lo que es necesario aumentarlo. La remuneración del personal administrativo es inferior a la de otros empleados públicos de los ministerios, mientras que su independencia financiera no está garantizada.

Artículo 7 de la Convención

Información de seguimiento relativa a los párrafos 22 y 23 de las observaciones finales

Situación de los no ciudadanos

Datos estadísticos

176. En 2018, un total de 9.367 extranjeros contaban con la documentación requerida por el marco normativo nacional: de ellos, 8.136 contaban con permiso de residencia temporal, 1.228 con permiso de residencia permanente, y 3 con permiso de residencia para apátridas. En comparación, en 2017, en el país había 8.525 extranjeros registrados, de ellos 10.198 con permiso de residencia temporal y 8.525 con permiso de residencia permanente.

177. Al 31 de diciembre de 2019, en Moldova había 9.739 extranjeros registrados con documentos de identidad válidos, de ellos 8.868 con permiso de residencia temporal, 868 con permiso de residencia permanente y 3 con permiso de residencia para apátridas.

178. Según datos de la Oficina de Migración y Refugiados, al 31 de diciembre de 2019, en Moldova había 18.972 extranjeros registrados con documentos de identidad válidos, de ellos 6.482 con permiso de residencia permanente y 12.490 con permiso de residencia temporal, mientras que en 2018 el número de extranjeros registrados era de 18.982, de ellos 7.986 con permiso de residencia permanente y 10.996 con permiso de residencia temporal. Esos datos reflejan un ligero aumento del número de extranjeros registrados en 2019 comparados con años anteriores: en 2016 ese total era de 18.921 personas (9.052 residentes permanentes

y 9.869 residentes temporales), mientras que en 2017 el número de extranjeros en Moldova con documentos de identidad válidos era de 18.723 (8.525 con permiso de residencia permanente y 10.198 con permiso de residencia temporal).

179. En la República de Moldova los extranjeros gozan de los mismos derechos y libertades que todos los ciudadanos, derechos y libertades garantizados en la Constitución⁴⁶ y en otras leyes⁴⁷, y de los derechos previstos en los tratados internacionales en los que el país es parte, con restricciones en el caso de algunos derechos, como el derecho a elegir y a ser elegido a los órganos legislativos, ejecutivos y otros órganos competentes; a participar en las elecciones generales; a ser nombrado para un cargo o a realizar una actividad que requiere la ciudadanía moldava; a ser miembro de un partido u otra organización política; a organizar o asistir a reuniones que socavan la política del Estado o la seguridad nacional; a organizar y financiar partidos políticos u otros grupos afines y a ingresar como miembro en dichos grupos; a prestar servicios en las fuerzas armadas de la República de Moldova; y a realizar actividades laborales sin la debida autorización. Los ciudadanos extranjeros están obligados a respetar el propósito para el cual se les concedió el derecho de entrada y, donde procede, de residencia en el país, y a abandonar el territorio de la República de Moldova al vencer el plazo de estancia autorizado.

180. A fin de garantizar la mayor protección posible de los derechos de los extranjeros garantizados por la Constitución, el marco jurídico nacional en materia de migración y asilo se modifica constantemente para simplificar y mejorar los servicios que se prestan a los extranjeros, respetar el principio de no discriminación en el proceso de emisión de documentos y determinación de su condición, y facilitar su integración sociocultural.

181. En 2017, el Parlamento aprobó la Ley núm. 23, por la que se modificaban y completaban determinados leyes (la Ley núm. 180-XVI de Migración Laboral, de 10 de junio de 2008, y la Ley núm. 200 del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova, de 16 de junio de 2010), con el fin de adecuar el marco jurídico nacional a las obligaciones estipuladas en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la República de Moldova. En virtud de las enmiendas pertinentes, se simplificaron los trámites de entrada y residencia temporal de ciertas categorías de personas en el territorio de ambas Partes, con miras a mejorar el entorno empresarial y a promover el desarrollo de los servicios y de los proveedores de servicios, lo que ha contribuido en gran medida a las mejoras significativas registradas en las relaciones comerciales preferenciales basadas en condiciones mutuamente beneficiosas.

182. Mediante la aprobación de la Ley 165/2017, por la que se modificaban y complementaban varias leyes, se modificó y simplificó el trámite de emisión de documentos a los extranjeros en comisión de servicio y se eliminaron algunos obstáculos para obtener el permiso de residencia temporal con fines de empleo.

183. A fin de establecer criterios uniformes en relación con la actividad de los extranjeros en la República de Moldova con miras a atraer inversiones extranjeras mediante la simplificación de las condiciones y la optimización de los trámites para la emisión de documentos a las categorías de extranjeros previstas en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la República de Moldova y la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP)⁴⁸, en 2018 el Parlamento aprobó la Ley núm. 314, que preveía la fusión

⁴⁶ Artículo 19 “Condición jurídica de los ciudadanos extranjeros y apátridas”:

1) Los ciudadanos extranjeros y los apátridas tienen los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos de la República de Moldova, con las excepciones establecidas por la ley.

2) Los extranjeros y los apátridas podrán ser extraditados a otro Estado sólo sobre la base de un acuerdo internacional, en términos de reciprocidad o por la decisión judicial.

3) El derecho de asilo se concede y se retira de conformidad con la ley y respetando los tratados internacionales en los que la República de Moldova es parte.

⁴⁷ La Ley núm. 80-XVI de Migración Laboral, de 10 de julio de 2008; la Ley núm. 200/2010 del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova; la Ley núm. 274/2011 de Integración de los Extranjeros en la República de Moldova; la Ley núm. 270/2008 de Asilo en la República de Moldova.

⁴⁸ La zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) es un acuerdo entre la Unión Europea y la República de Moldova para establecer relaciones comerciales preferenciales.

de la Ley núm. 180-XVI de Migración Laboral, de 10 de julio de 2008, y la Ley núm. 200 del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova, de 16 de junio de 2010, y establecía procedimientos simplificados y condiciones óptimas para la emisión de documentos a los extranjeros que desearan trabajar o realizar actividades comerciales en la República de Moldova.

184. A lo largo de 2019, la Oficina de Migración y Refugiados, que opera bajo el Ministerio del Interior, adoptó varias medidas destinadas a elaborar un borrador de resolución del Gobierno mediante el cual se aprobara un proyecto de ley de modificación de varias leyes (integración de extranjeros). El proyecto de ley contiene propuestas para revisar la Ley núm. 274 de Integración de los Extranjeros en la República de Moldova, de 27 de diciembre de 2011, y armonizarla con las modificaciones operadas en la legislación nacional relativa al régimen de los extranjeros en la República de Moldova, las directivas de la Unión Europea y la evolución de la situación migratoria en la región. El proyecto de ley prevé la inclusión en los procesos de integración de nuevas categorías de extranjeros registrados con derecho a permanecer en la República de Moldova para que su integración social sea más segura. Teniendo en cuenta la compleja experiencia de los Estados miembros de la Unión Europea, dados los resultados de la no integración de los extranjeros en la sociedad de acogida y sus consecuencias económicas y sociales, y también para garantizar y mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos, en estos momentos se lleva a cabo un análisis y evaluación de las políticas aplicadas hasta la fecha en este ámbito por la República de Moldova. El objetivo principal de esos esfuerzos es motivar y garantizar una mayor participación de los extranjeros en las medidas de integración a fin de aprovechar su potencial de forma eficaz.

Ejecución del Plan de Acción para 2016-2020 de Aplicación de la Estrategia Nacional de Migración y Asilo

185. El Plan de Acción para 2016-2020 de Aplicación de la Estrategia Nacional de Migración y Asilo fue aprobado por Resolución núm. 736 del Gobierno, de 10 de junio de 2016, y elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución núm. 655 del Gobierno, de 8 de septiembre de 2011, y en cumplimiento del artículo 14, párrafo 3, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la República de Moldova, contenido en el Plan de acción nacional relativo a la aplicación del Acuerdo de Asociación para el período 2014-2016, aprobado por Resolución núm. 808 del Gobierno, de 7 de octubre de 2014. Los objetivos propuestos en relación con los extranjeros contribuirán a prevenir la xenofobia y a lograr la realización de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los convenios internacionales en los que la República de Moldova es parte.

186. El Plan de acción incluye 30 objetivos y 121 acciones, organizados en seis capítulos, a saber: I. Estabilización y fomento de la cooperación internacional en materia de migración y asilo; II. Migración regular; III. Migración y desarrollo; IV. Gestión de la migración en caso de aumento de la afluencia de extranjeros (migrantes y refugiados); V. Lucha contra la migración irregular; y VI. Instrumentos de control de la migración.

187. Entre 2017 y 2019, en el marco de la ejecución de dicho Plan, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las cuales cabe destacar algunas relacionadas con el respeto de los derechos de los migrantes que se detallan a continuación.

188. A fin de aplicar lo dispuesto en la Ley núm. 274 de Integración de los Extranjeros en la República de Moldova, de 27 de diciembre de 2011, por Resolución núm. 71, de 23 de enero de 2018, se aprobó el Plan de acción para la integración de los extranjeros para 2018. En este plan se establecieron actividades y esfuerzos combinados prioritarios para alcanzar los principales objetivos, lo que contribuiría a garantizar el acceso a los derechos, mejorar el marco juridiconormativo y a potenciar la capacidad de las entidades que prestaban servicios a los extranjeros en todo el país.

189. El Gobierno aprobó la Resolución núm. 553 de 12 de julio de 2017 relativa al establecimiento de centros de integración de extranjeros, con arreglo a la cual se crearon tres centros de integración de extranjeros bajo la dirección de la Oficina de Migración y Refugiados, dotados del equipo necesario gracias al apoyo del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias y la Embajada de Rumania y la ayuda financiera de la Unión Europea. Los centros de integración están ubicados y funcionan en las tres regiones

del país: en el municipio de Bălți en el Norte, en el municipio de Chisinau en el Centro, y en el municipio de Cahul en el Sur. Se trata: 1) del Centro de Integración de Extranjeros de la Región Septentrional (Bălți), que presta servicios en el municipio de Bălți y en 14 distritos aledaños; 2) el Centro de Integración de Extranjeros de la Región Central (Chisinau), que presta servicios en el municipio de Chisinau y en 12 distritos aledaños; y 3) el Centro de Integración de Extranjeros de la Región Meridional (Cahul), que presta servicios en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y en 6 distritos aledaños. Las actividades de los centros se financian con cargo a asignaciones del presupuesto estatal para el Ministerio del Interior, así como de otras fuentes de financiación que no contravengan la legislación vigente.

190. Los centros de integración prestan apoyo a largo plazo a los extranjeros en el proceso de integración y constituyen una ventanilla única para tramitar solicitudes de participación en actividades o programas de integración. Los centros también facilitan la coordinación interinstitucional sobre el terreno y constituyen un servicio a largo plazo orientado a la población mayoritaria local. Por ejemplo, en 2018, unos 560 extranjeros participaron en diversos programas y actividades de integración.

191. Los extranjeros pueden tomar cursos de enseñanza del idioma nacional previa solicitud al Ministerio del Interior a esos efectos. De acuerdo con la metodología previamente aprobada, se han designado cuatro centros competentes como proveedores de servicios de enseñanza del idioma oficial para extranjeros: la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă de Chisinau; la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova (ANTEM); la Universidad Estatal Aleku Russo de Bălți; y la Universidad Estatal Bogdan Petriceicu Hasdeu de Cahul. En la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă funciona un centro que organiza cursos de rumano para los extranjeros que residen legalmente en la República de Moldova. En 2017, unos 40 extranjeros cursaron estudios en ese centro. Una o dos veces al año se imparten sesiones de adaptación sociocultural a petición de la Oficina de Migración y Refugiados. En 2018, 24 extranjeros estudiaron el idioma nacional, de ellos 17 en la Asociación Nacional de Instructores Europeos de Moldova (ANTEM) y 7 en la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă. En 2019, 8 personas cursaron estudios del idioma nacional, de ellos 5 extranjeros en ANTEM y 3 en la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă.

192. En 2019, se ofrecieron más de 200 consultas particulares a extranjeros en relación con las siguientes cuestiones: el aprendizaje del rumano, la obtención de la ciudadanía de la República de Moldova, y la búsqueda de empleo. Además, cuatro beneficiarios de protección humanitaria recibieron asesoramiento en la Agencia Nacional de Empleo y otros cuatro en la Empresa Nacional de Seguro Médico.

193. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2, párrafo 2, de la Ley núm. 105/2018 de Promoción de Empleo y el Seguro de Desempleo, la Agencia Nacional de Empleo lleva a cabo una labor de inserción de extranjeros en el mercado de trabajo. De conformidad con la Ley 274/2011 de Integración de los Extranjeros en la República de Moldova, los extranjeros con permiso de residencia temporal en el país con fines de la reunificación familiar o que realizan actividades humanitarias o religiosas; los extranjeros a quienes se les ha concedido protección internacional o asilo político en el país; las personas a quienes se les ha reconocido la condición de apátridas o sean titulares de un permiso de residencia permanente, todos tienen derecho a beneficiarse de las mismas medidas de empleo y de protección social en caso de desempleo que cualquier otra persona que busque empleo. El artículo 2, párrafo 4, de la Ley 105/2018 prohíbe toda discriminación por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión, creencias, género, edad, discapacidad, opiniones, afiliación política, situación patrimonial, origen social o cualquier otro motivo.

194. Comenzando en 2016, la Agencia Nacional de Empleo puso en marcha un mecanismo para incorporar a los extranjeros en las actividades de integración. Entre 2017 y 2019, las oficinas locales de empleo inscribieron a 216 personas clasificadas como extranjeros, el 49 % de ellas mujeres, con los derechos y la condición de desempleados. Se encontró empleo para el 26,4 % de los aspirantes.

195. Del total de extranjeros registrados en las oficinas locales de empleo, el 16,2 % eran jóvenes de entre 16 y 29 años. La mayoría de los que se presentaron en las oficinas locales —más del 93 %— utilizaron los servicios de información y de asesoramiento profesional, al tiempo que el 54 % de ellos se valieron de los servicios de mediación laboral. De acuerdo

con sus derechos legales, once personas recibieron prestaciones de desempleo y seis prestaciones de integración y reinserción, mientras que tres personas recibieron formación profesional gratuita. La Agencia Nacional de Empleo adopta en todo momento las medidas pertinentes para garantizar que los apátridas gocen de un acceso libre, sin restricciones y no discriminatorio a los servicios de empleo.

196. La República de Moldova se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados mediante la aprobación de la Ley núm. 677/XV de 23 de noviembre de 2001, con algunas reservas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, párrafo 1, de la Convención, la República de Moldova interpreta el artículo 21 de la Convención en el sentido de que no está obligada a proporcionar vivienda a los refugiados.

197. Tres organizaciones etnoculturales acreditadas ante la Agencia de Relaciones Interétnicas agrupan a inmigrantes, refugiados y otras categorías de no ciudadanos, a saber, la Sociedad Fátima para la protección de los niños afrodescendientes, la Comunidad de personas afroasiáticas en Moldova y el Centro de Caridad para Refugiados. Esas organizaciones participan activamente en la promoción de los derechos de los extranjeros en la República de Moldova, facilitando la prevención de la discriminación por motivos de raza, color de la piel u origen nacional o étnico. Los dirigentes de esas organizaciones son miembros del Consejo de coordinación de las organizaciones etnoculturales de la Agencia. En opinión de los representantes de las citadas ONG, en la República de Moldova mejora en sentido general la situación en lo tocante a la realización de los derechos de los no ciudadanos.

Información de seguimiento relativa a los párrafos 24 y 25 de las observaciones finales

Capacitación sobre discriminación racial para jueces, abogados y funcionarios públicos, entre otros

198. A fin de mejorar los conocimientos teóricos y aptitudes prácticas relativos a la clasificación e investigación de los actos delictivos, los investigadores penales participan sistemáticamente en seminarios de capacitación sobre diversos temas. Los días 24 y 25 de junio de 2019, seis representantes del departamento criminal de la Inspección General de Policía participaron en una conferencia regional, celebrada en la ciudad de Odessa (Ucrania), sobre el problema que representan para la policía nacional los delitos de odio contra los romaníes, al tiempo que los días 23 y 24 de septiembre y el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, 40 funcionarios de unidades locales de la Inspección General de Policía (10 mujeres y 30 hombres), entre ellos investigadores penales, participaron en un seminario de capacitación celebrado en Sorooca y en el municipio de Comrat sobre la investigación de los delitos de odio.

199. En 2019, se organizaron 11 actividades dirigidas a crear mayor conciencia en torno a las cuestiones de género y a mejorar las competencias de los agentes de policía en materia de prevención de casos de discriminación (1 mesa redonda, 1 seminario de trabajo, 2 cursos de mejora de habilidades y especialización, 1 conferencia internacional, 2 talleres de capacitación y 4 cursos de capacitación), a los que asistieron 141 agentes de policía (42 mujeres y 99 hombres).

200. En cumplimiento de una directiva de capacitación, el Departamento de derecho público y seguridad fronteriza de la Cátedra de Desarrollo Profesional y Empresarial de la Academia Ștefan cel Mare del Ministerio del Interior ha seguido impartiendo formación en grupo como parte del programa de educación permanente, con los siguientes cursos especializados:

- Lucha contra la discriminación, curso de 12 horas lectivas sobre la protección jurídica de los derechos humanos en el contexto de la igualdad de género, que abarca los siguientes temas: disposiciones jurídicas nacionales e internacionales sobre la violencia de género, mecanismos de lucha contra la discriminación, legislación de la República de Moldova contra la discriminación, y lucha contra la discriminación en la labor del Ministerio del Interior.

- Gestión de los recursos humanos, curso de dos horas lectivas sobre garantía de la igualdad de género en el sector de la seguridad y la defensa e igualdad de género en la captación, selección, contratación y promoción del personal.
- Protección jurídica de los derechos humanos, curso de ocho horas lectivas sobre los siguientes temas: recursos y mecanismos de protección de los derechos humanos, normas mínimas para el tratamiento de los reclusos, y mecanismos internacionales y nacionales de lucha contra la tortura.
- Garantía de la igualdad de género y prevención de la discriminación, curso de 24 horas lectivas sobre los siguientes temas: mejora de las competencias de los agentes de policía en materia de protección de los derechos humanos, especialmente de las minorías nacionales; respeto de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad; mejora de las competencias de los funcionarios del Ministerio del Interior en materia de no discriminación, prevención de la tortura y respeto de las normas establecidas en el Protocolo de Estambul, incluso en la esfera de la prevención de la violencia entre los reclusos.
- Protección de los derechos de las minorías nacionales, curso de 16 horas lectivas sobre los siguientes temas: protección de los derechos de las minorías étnicas (romaníes y otros grupos étnicos), protección de los derechos y libertades de las personas con discapacidad pertenecientes a minorías nacionales, identidad nacional, factor étnico y modelos de integración de los grupos étnicos, análisis del marco legislativo nacional e internacional en el ámbito de la integración de los grupos étnicos, y respeto de la identidad étnica de los romaníes y su integración.
- Protección jurídica de los derechos humanos II, curso sobre los siguientes temas: respeto de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, recursos y mecanismos de protección de los derechos humanos, normas mínimas para el tratamiento de los reclusos, mecanismos internacionales y nacionales contra la tortura, y casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos relacionados con violaciones de determinados derechos humanos.

201. Entre 2017 y 2019, 205 fiscales recibieron capacitación en 17 actividades organizadas por el Instituto Nacional de Justicia sobre los siguientes temas: aspectos penales del Convenio Europeo de Derechos Humanos; ejercicio de los derechos humanos fundamentales en el contexto de la cooperación jurídica internacional entre los Estados; derechos de los migrantes; derechos de las víctimas de delitos en el marco de los procesos penales; registro e investigación de los delitos de odio; y no discriminación e igualdad.

202. Del 18 al 20 de noviembre de 2019, se celebró un taller de capacitación organizado por el Ministerio del Interior y la Inspección General de Policía, bajo los auspicios del Consejo de Europa, sobre el problema que representan para la policía nacional los delitos de odio contra los romaníes. El taller tuvo por objeto reforzar los conocimientos teóricos y la experiencia práctica de los agentes de policía en la investigación y documentación de los delitos de odio mediante la aplicación de las mejores prácticas europeas y el examen de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Al taller asistieron 25 agentes de policía.

203. Del 29 al 31 de enero de 2019, el Consejo Nacional de Radio y Televisión organizó, con el apoyo del Consejo de Europa, tres seminarios nacionales (en los municipios de Chisinau, Comrat y Bălți) para periodistas y editores de canales de televisión y radio de Moldova sobre la cobertura por los proveedores de servicios de televisión y radio de la campaña preelectoral para las elecciones parlamentarias y el referéndum nacional del 24 de febrero de 2019. Los seminarios tuvieron por objeto propiciar una cobertura justa, equilibrada e imparcial de las campañas electorales; eliminar todas las formas de discriminación por motivos de raza, género, religión y la xenofobia; y promover la libertad de expresión y el pluralismo político en los servicios audiovisuales que prestan las emisoras de televisión y radio del país.

204. El Consejo realizó un seguimiento temático del tiempo y espacio de emisión que los proveedores de servicios de medios audiovisuales en la República de Moldova dedicaron a la comunidad romaní entre el 1 de enero de 2018 y el 10 de abril de 2019. Durante el período

examinado, de los 57 proveedores de servicios de televisión que operaban en el país, 21 dedicaron tiempo y espacio de emisión a la comunidad romaní, divulgando los programas y sus fechas y duración. En lo que respecta a los proveedores de servicios de radio, de los 55 que operaban en el país, sólo cinco dedicaron tiempo y espacio de emisión a la comunidad romaní. Veintiún proveedores de servicios de teledifusión dedicaron 27 horas de transmisión a divulgar cuestiones relativas a los romaníes, mientras que los proveedores de servicios de radiodifusión sólo dedicaron 25 minutos a estas cuestiones.

Información de seguimiento relativa a los párrafos 26 y 28 de las observaciones finales

205. El Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos prevé varias medidas encaminadas a la ratificación de algunos convenios y convenciones internacionales. El capítulo 1, Armonización del marco normativo nacional con las normas internacionales, prevé, en particular, la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (medida 2); la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (medida 3); y la ratificación de la enmienda del artículo 8, párrafo 6, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (medida 4).

206. Al mismo tiempo, el capítulo 15, Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, prevé, entre otras cosas, la organización de actividades en apoyo a los afrodescendientes en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) (medida 2.2) y la elaboración y aplicación de un plan de acción para la aplicación de la Declaración de Durban aprobada por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001 (medida 2.3).

Conclusión

207. Los informes periódicos 12º a 14º combinados de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial ponen de relieve los avances y logros significativos alcanzados en ese proceso entre 2017 y 2019 desde la perspectiva del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en las observaciones finales sobre los informes periódicos 10º y 11º de la República de Moldova, aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/MDA/CO/10-11). Sin embargo, existen ciertas deficiencias en la aplicación de la Convención, como por ejemplo:

- La necesidad de mejorar los sistemas de recopilación y sistematización de datos sobre el número de delitos de odio, los incidentes de discurso de odio, los procesos penales y la indemnización de las víctimas.
- Las deficiencias en la protección del derecho a la libertad de religión de los miembros de determinados grupos étnicos (musulmanes y judíos, entre otros).
- Los obstáculos a que siguen enfrentándose las comunidades romaníes a causa de la exclusión social, la discriminación, los estereotipos y los prejuicios, entre otras razones.
- Los insuficientes conocimientos y conciencia de las disposiciones de la Convención por parte de los funcionarios públicos, en especial los que trabajan en la administración pública local.
- El incumplimiento de las disposiciones del marco juridiconormativo.
- La legislación nacional pertinente a veces no se aplica correctamente y se observan violaciones de algunas leyes y reglamentos en vigor. Debido a esas deficiencias, varios problemas quedan aún por resolver, en particular a nivel local (la violación de

los derechos lingüísticos de las minorías nacionales y la escasa representación de las minorías nacionales en el Gobierno y la administración pública, entre otros).

208. La superación de esos obstáculos contribuirá a que el proceso de aplicación de la Convención sea más eficaz y productivo y a que mejore la situación en ese ámbito a fin de acelerar la eliminación de todas las formas y manifestaciones de discriminación racial de la sociedad moldava.
